

PROCESO DE REALIZACIÓN DE LA SUBASTA

SUBASTA IFER

21/04/2017



AGENDA

1. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
2. PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA
3. MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA
4. ACCESO AL SISTEMA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

1

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

DESCRIPCION DEL PROCESO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

- La Entidad Administradora de la subasta será la filial del OMI-Polo Español (OMIE):

OMEL Diversificación, S.A.U.

- El proceso de subasta será gestionado electrónicamente a través de la plataforma: <https://www.subastasifer.omie.es>

- Los contactos con la Entidad Administradora de la subasta serán a través de los siguientes medios:

Correspondencia: **OMEL Diversificación, S.A.U.**

Subastas IFER

C/ Alfonso XI, 6, 4 planta

28014 Madrid

Correo electrónico: subastasIFER@omie.es

Teléfono: **91 659 89 00**

- La Información considerada de carácter público está disponible en el Web público: <http://www.subastasrenovables.omie.es>

DESCRIPCION DEL PROCESO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

- La subasta contendrá las siguientes fases principales:
 1. Precalificación
 2. Calificación
 3. Subasta
 4. Procesos post- subasta
- Todas las fases de la subasta gestionadas por el Administrador de la subasta se realizarán de manera electrónica.
- Para poder participar en la subasta y por tanto alcanzar la condición de participante precalificado y calificado será requisito imprescindible como primer paso solicitar el certificado digital de acceso al sistema de subasta con perfil APODERADO de la empresa, para lo cual deberá presentar:
 - **Documento acreditativo de las facultades de la persona firmante como apoderado**
 - **Documento de solicitud de certificado electrónico (ANEJO A)**

PRECALIFICACION Y CALIFICACION DE LA SUBASTA

PRECALIFICACION: Se trata de la primera fase de la subasta que deben realizar los «interesados» en la misma.

- Proceso sin coste para el participante.
- El interesado proporciona al Administrador la siguiente información:
 - Información básica del solicitante. Denominación de la empresa, CIF, Personas de contacto, teléfono, mail, etc
 - Compromiso de Confidencialidad de la información de la subasta
 - Compromiso de No-Colusión

CALIFICACION: Se trata de la segunda fase de la subasta que deben realizar los participantes «precalificados» en la misma.

- Proceso sin coste para el participante.
- El participante precalificado proporcionara al Administrador la siguiente información:
 - Documento acreditativo de las facultades de la persona firmante como apoderado
 - Firma electrónica de Adhesión a las Reglas de la Subasta.
 - Volumen máximo de Calificación para la participación en la subasta.
 - Garantía de participación en la subasta

PARTICIPACION EN LA SUBASTA

Tendrán derecho a participar en la subasta aquellos participantes que adquieran la condición de **CALIFICADOS**

- El proceso se realizará electrónicamente
- El coste imputable a la organización de la subasta será soportado por aquellos participantes que resulten adjudicatarios en función de la cantidad de producto adjudicado, siendo el coste de 0,08 €/kW

CALENDARIO DE LA SUBASTA

ABRIL

10	11	12	13	14
		Publicación ambas Resoluciones SEE - Convocatoria de subasta - Reglas Apertura del periodo de Precalificación y Calificación		
17	18	19	20	21
				9:00 Presentación a interesados en las subastas RENOVABLES.
24	25	26	27	28

MAYO

1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
			13:00 Fin del periodo de Precalificación y de Calificación	9:00 Ensayo de subasta con Participantes calificados desde sus instalaciones
15	16	17	18	19
	9:00 Prueba de conexión de los participantes calificados con el sistema de subastas	9:00 SUBASTA IFER		

AGENDA

1. **PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA**
 - **PRECALIFICACIÓN DE INTERESADOS**
 - **CALIFICACIÓN PARA LA SUBASTA**
2. **PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA**
3. **MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA**
4. **ACCESO AL SISTEMA**
5. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL DE ACCESO CON PERFIL DE APODERADO ANEJO A DE LA GUÍA DE PRECALIFICACION

- Previo al inicio del proceso de precalificación, los participantes interesados en la Subasta que pretendan su precalificación para las Subastas, deberán solicitar a la Entidad Administradora de la Subasta el certificado digital de acceso al sistema de subasta con perfil APODERADO de la empresa.

- Este certificado deberá estar asociado:
 - En caso de Personas físicas, al interesado en la participación que procederá a la solicitud del certificado en su nombre

 - En caso de Personas Jurídicas, al representante del participante que, disponiendo de los poderes suficientes, realizará las acciones de petición de los certificados de acceso al sistema de subastas para el resto de personas de la organización.

- Este certificado también podrá ser utilizado para la realización del resto de trámites de la precalificación y la calificación que se efectúen de forma electrónica.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

ANEJO A. DOCUMENTO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL DE ACCESO PARA LA PERSONA APODERADA DE LA EMPRESA

- Una vez recibido el documento acreditativo, la Entidad Administradora de la Subasta procederá a enviar el certificado de acceso.
- El resto de solicitudes de certificados deberán ser realizadas electrónicamente a través del sistema.
- Se podrán habilitar los certificados emitidos para la anterior Subasta REIBE enviando:
 - El Anexo A seleccionando la opción de “Activar Certificado”
 - Emitiendo los poderes correspondientes de la persona firmante

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

FASE 1: PRECALIFICACION

- El Sujeto Interesado en la Subasta que pretenda su precalificación para el procedimiento de Subasta deberá cumplimentar la documentación establecida según la Guía de Precalificación (Apéndice II) antes de las 13:00h del 11/05/2017.

FASE 2: CALIFICACION

- Una vez precalificado, el Participante podrá acceder a la información de carácter privado para la calificación a la subasta y podrá realizar el proceso de calificación, cumplimentando la documentación incluida en la Guía de Calificación (Apéndice III) antes de las 13:00h del 11/05/2017.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

FASE 1: PRECALIFICACION

Las Sociedades/Personas físicas interesadas en Precalificarse para las subastas deberán cumplimentar electrónicamente la siguiente documentación:



La Guía de Precalificación se encuentra en el apartado «Proceso de Calificación» del web público de las subastas IFER
<http://www.subastasrenovables.omie.es>

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

INFORMACION BASICA DEL SOLICITANTE

Deberá ser cumplimentada electrónicamente a través del sistema de subastas (<https://www.subastas/IFER.omie.es>) con acceso mediante certificados debidamente autorizados

Personas jurídicas:

Denominación social:

- Nombre/Razón Social
- Número de Identificación Fiscal
- Dirección
- Municipio
- Código Postal

Personas físicas y jurídicas:

Datos identificativos de la persona representante para todos los trámites relativos al proceso de la subasta:

- Nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Número de Identificación Fiscal
- Dirección
- Municipio
- Código Postal
- País
- Teléfono
- Móvil
- Correo Electrónico
- Fax

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD Y DE NO COLUSION

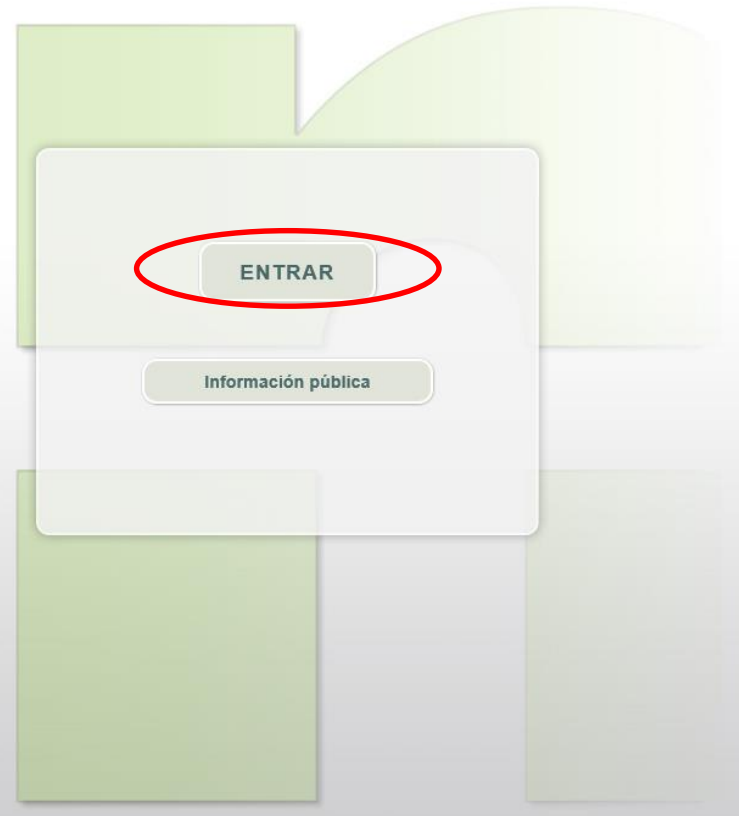
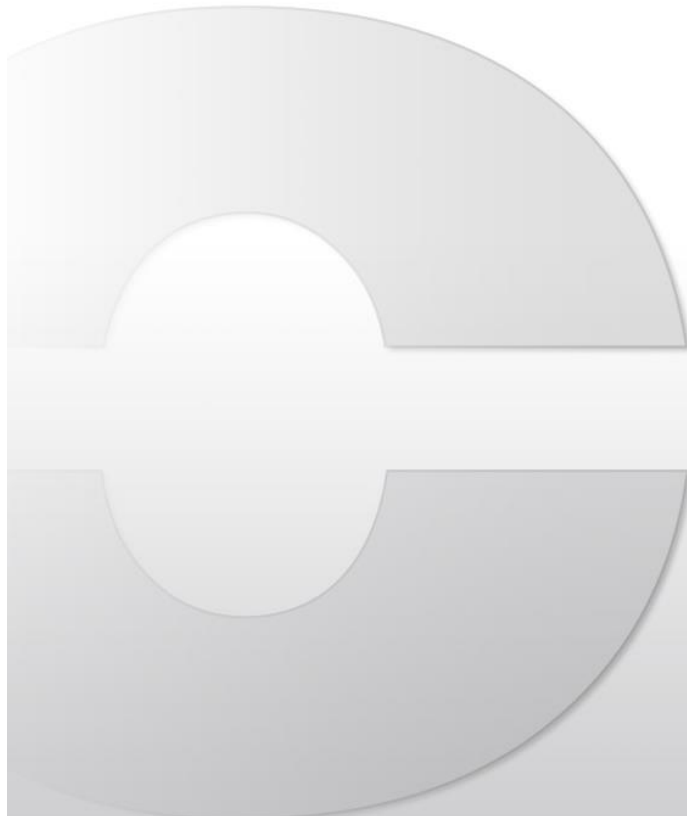
- Ambos compromisos deben suscribirse por los participantes en la Subasta.
- La firma de ambos compromisos constituye un requisito imperativo para la precalificación para la Subasta.
- Todo aquel participante que desee precalificarse deberá firmar electrónicamente ambos documentos con el certificado de acceso al sistema con perfil de Apoderado.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados



Bienvenidos a la Web de Subastas IFER



PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

EL ESTADO DE EXPEDIENTE DE PRECALIFICACION PUEDE SER CONSULTADO POR EL PARTICIPANTE EN CUALQUIER MOMENTO

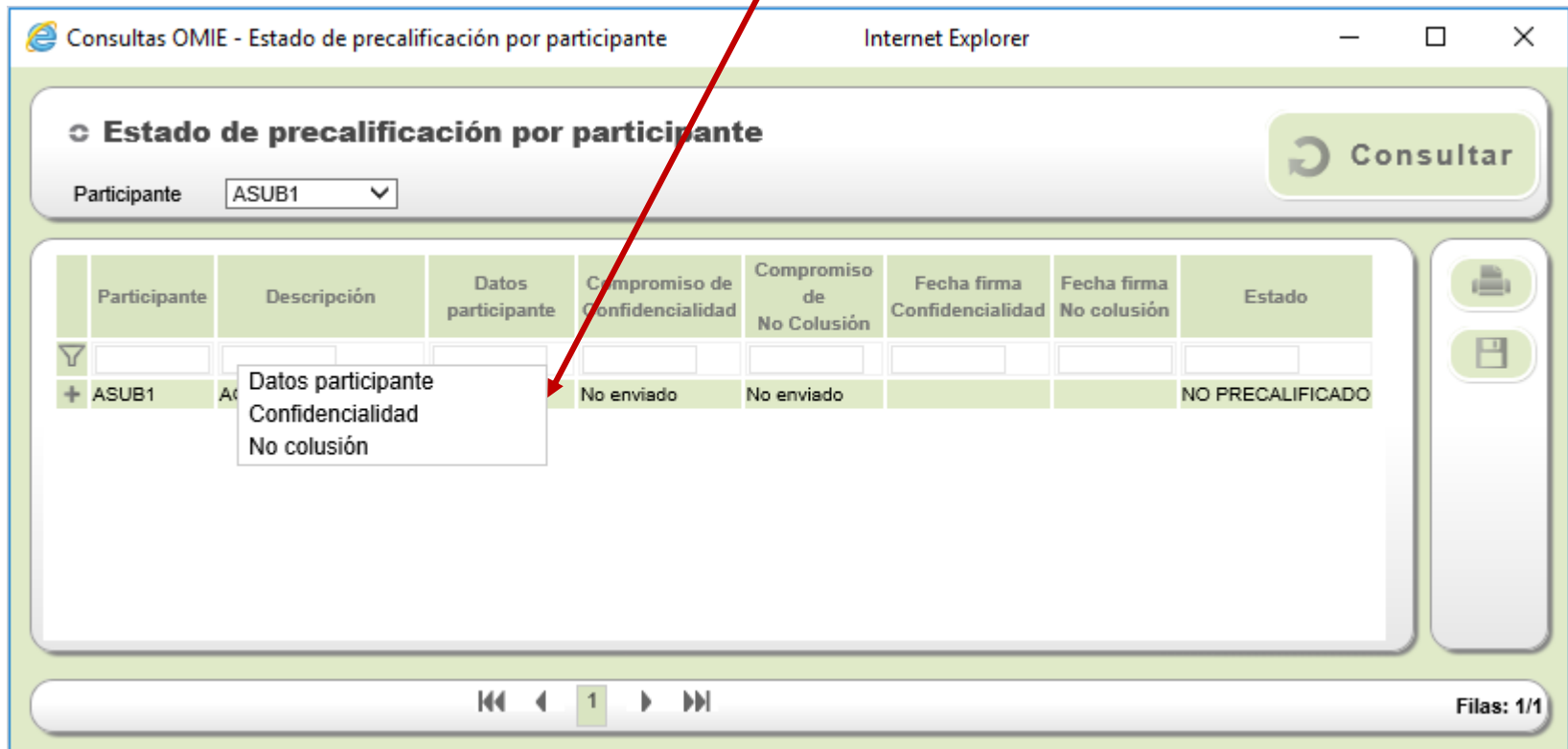
The screenshot shows a web application interface with a navigation bar at the top containing three tabs: 'Inicio', 'Datos de Participantes', and 'Consulta de Datos de Subastas'. The 'Datos de Participantes' tab is selected and circled in red. Below the navigation bar is a sidebar menu with four items: 'Participantes', 'Precalificación y Calificación', 'Certificados de seguridad', and 'Garantías'. The 'Precalificación y Calificación' item is circled in red. The main content area displays a list of items:

- Precalificación: **Estado** | Participantes
- Calificación: Estado | Participantes

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

ENVÍO DE DATOS: Pulsar botón derecho en la línea del participante



Consultas OMIE - Estado de precalificación por participante Internet Explorer

Estado de precalificación por participante Consultar

Participante ASUB1

Participante	Descripción	Datos participante	Compromiso de Confidencialidad	Compromiso de No Colusión	Fecha firma Confidencialidad	Fecha firma No colusión	Estado
+ ASUB1	Ac...	Datos participante Confidencialidad No colusión	No enviado	No enviado			NO PRECALIFICADO

1 Filas: 1/1

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SOLICITANTE

- Los participantes deberán cumplimentar la siguiente información.
- En cualquier momento podrán consultarla o modificarla.

o Solicitud de Precalificación

Información asociada al Participante

Participante	AGENTE SUBASTAS 1
Tipo persona *	Juridica
Nombre/Razón Social *	Razón Social
Código de Identificación Fiscal *	Código
Dirección *	Dirección
Municipio *	Municipio
Código Postal *	Código Postal

Datos identificativos de la persona de contacto con OMEL para todos los trámites relativos al proceso de la subasta

Nombre *	Nombre
Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Núm. de Identificación Fiscal *	CIF
Dirección *	Dirección
Ciudad *	Ciudad
Código postal *	Código Postal
País *	País
Teléfono *	Teléfono
Móvil	
Correo Electrónico *	correo@correo.es
Correo Electrónico 2	
Correo Electrónico 3	
Correo Electrónico 4	

* Campos obligatorios

Respuesta

Fecha:	
Resultado:	
Texto:	

Enviar

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Deberá ser firmado electrónicamente con el certificado de acceso al sistema con perfil de Apoderado

• SOLICITUD DE PRECALIFICACIÓN - DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD

Estado del envío

Participante AGENTE SUBASTAS 1

Estado No enviado

Fecha de alta

Texto a enviar

DECLARA

I. Que la Sociedad/ el Concurrente está interesada/o en participar en la subasta para la asignación del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables (en adelante "subasta") gestionadas por OMEL Diversificación, S.A.U.


II. Que la Sociedad/ el Concurrente está interesada/o en obtener información para participar en la presente subasta y que, de resultar admitido como participante precalificado en el marco de los procedimientos que la regula, tendrá acceso a cierta información relativa a la misma.

III. Que la admisión del participante en el proceso de precalificación y la propia participación en la subasta lleva aparejada, entre otras, la obligación de suscribir un compromiso de confidencialidad.

En atención a lo cual la Sociedad/ el Concurrente expresamente asume y se compromete a cumplir las siguientes obligaciones y compromisos:

PRIMERA.- La Sociedad/ el Concurrente se obliga a mantener confidencial y a no proporcionar ni revelar a terceros la información confidencial, así como a no emplearla para otro propósito distinto del de la participación en la subasta y limitar el acceso a la misma exclusivamente a aquellos empleados que en cada caso precisen tener acceso a la misma, asegurándose que los mismos preservan su carácter confidencial. La Sociedad será responsable del cumplimiento de la obligación de confidencialidad por parte de su personal.

A los efectos del presente Compromiso de Confidencialidad, se entenderá como "información confidencial" cualquier información revelada a la

 Enviar

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

COMPROMISO DE NO-COLUSION.

Deberá ser firmado electrónicamente con certificado de acceso al sistema con perfil de Apoderado

• SOLICITUD DE PRECALIFICACIÓN - DOCUMENTO DE NO COLUSIÓN

Estado del envío

Participante AGENTE SUBASTAS 1

Estado OK

Fecha de alta 11/04/2017 18:06:00

Consultar

Texto a enviar

I. Que el Concurrente está interesado en participar en la Subasta para la asignación del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables (en adelante "Subasta"), gestionada por OMEL Diversificación, S.A.U.

II. Que el Concurrente está interesada en obtener información para participar en dicha Subasta y que, de resultar admitido como Participante Precalificado en el marco del procedimiento que la regula, tendrá acceso a cierta información relativa a la misma.

III. Que la admisión del participante en el correspondiente proceso de precalificación y la propia participación en la Subasta lleva aparejada, entre otras, la obligación de suscribir un compromiso de no colusión.

En atención a lo cual el Concurrente expresamente asume y se compromete a cumplir las siguientes obligaciones y compromisos:

PRIMERA.- El Concurrente no ha celebrado ni celebrará, ningún acuerdo de ningún tipo, ni ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la Subasta que pudiera afectar a su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de la Subasta: (a) la participación en la Subasta, (b) las cantidades que serán ofertadas, (c) los precios esperados de la Subasta o el modo de estimación de dicho precio, o (d) las estrategias de oferta en la Subasta.

A los efectos del presente Compromiso de no colusión se entenderá como competidor cualquier entidad con la cual la Sociedad no tiene una relación tal por la que ambos pudieran ser considerados como una sola unidad de decisión. A los efectos del presente Compromiso se entenderá que aquellas entidades que formen parte de un grupo de sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio no tienen la consideración de competidores.

Enviar

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Precalificación de interesados

UNA VEZ COMPLETADO EL PROCESO, EL INTERESADO PASARÁ A SER PARTICIPANTE PRECALIFICADO

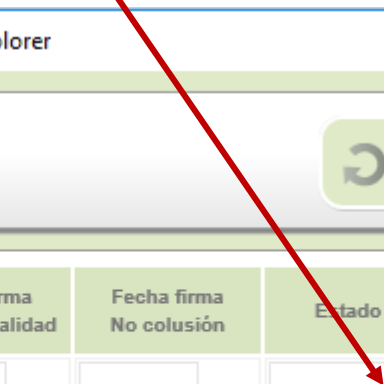
Consultas OMIE - Estado de precalificación por participante - Internet Explorer

Estado de precalificación por participante Consultar

Participante: ASUB1

Participante	Descripción	Datos participante	Compromiso de Confidencialidad	Compromiso de No Colusión	Fecha firma Confidencialidad	Fecha firma No colusión	Estado
1 ASUB1	AGENTE SUBASTAS 1	Correcto	Correcto	Correcto	11/04/2017 18:04:37	11/04/2017 18:06:00	PRECALIFICADO

Filas: 1/1



AGENDA

1. **PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA**
 - PRECALIFICACIÓN DE INTERESADOS
 - **CALIFICACIÓN PARA LA SUBASTA**
2. PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA
3. MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA
4. ACCESO AL SISTEMA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

FASE 2: CALIFICACION

El Participante Precalificado en la Subasta que pretenda su participación en la Subasta deberá cumplimentar electrónicamente en el plazo indicado para su calificación la siguiente documentación:

Volumen
máximo de
calificación

Adhesión a las
reglas
(Apoderado)

Documento
acreditativo de
las facultades de
la persona
firmante como
apoderado

Aportación de
las garantías de
calificación

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

EL ESTADO DE EXPEDIENTE DE CALIFICACION PUEDE SER CONSULTADO POR EL PARTICIPANTE EN CUALQUIER MOMENTO

The screenshot displays a web application interface with a light green header and a sidebar menu. The header contains three tabs: 'Inicio', 'Datos de Participantes', and 'Consulta de Datos de Subastas'. The 'Datos de Participantes' tab is selected and circled in red. The sidebar menu on the left includes the following items: 'Participantes', 'Precalificación y Calificación', 'Certificados de seguridad', and 'Garantías'. The 'Precalificación y Calificación' item is also circled in red. The main content area on the right shows a list of items:

- Precalificación: **Estado** | Participantes
- Calificación: **Estado** Participantes

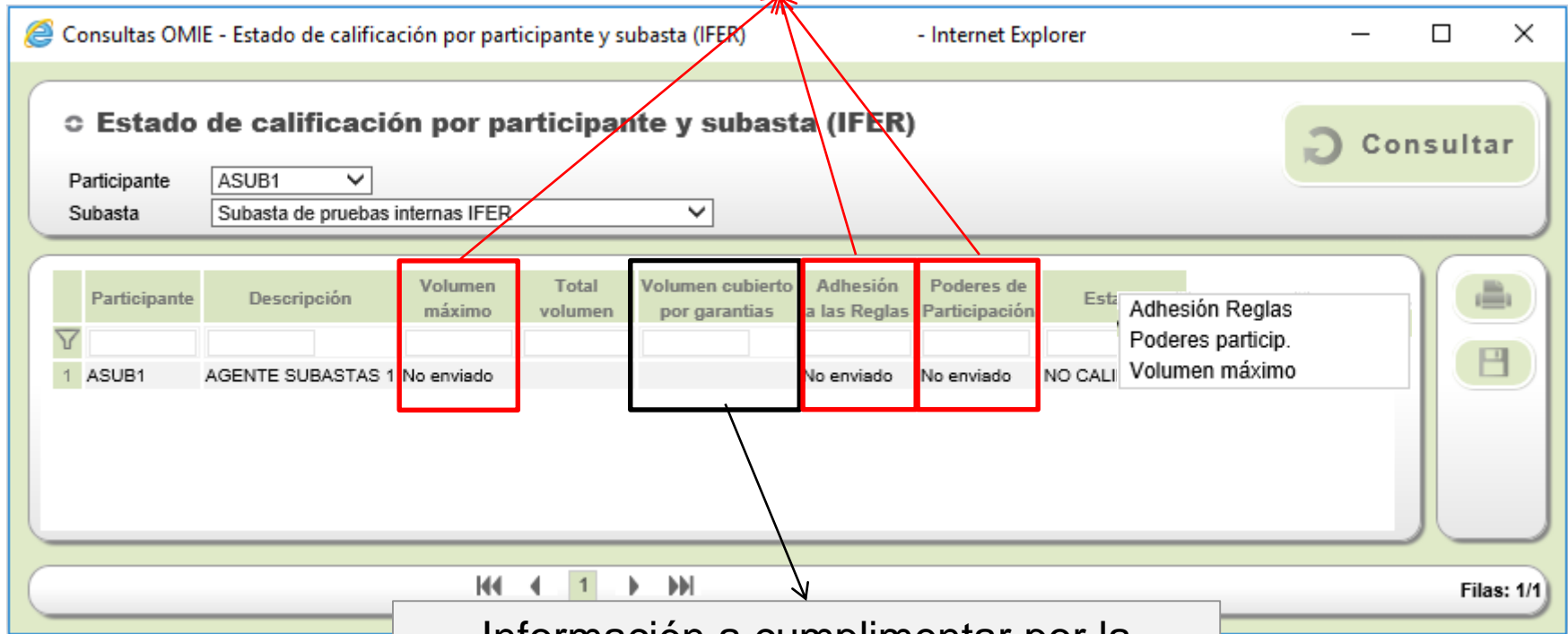
In both list items, the word 'Estado' is circled in red.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

FASE 2: CALIFICACIÓN

Información a cumplimentar por el participante



Consultas OMIE - Estado de calificación por participante y subasta (IFER) - Internet Explorer

Estado de calificación por participante y subasta (IFER) Consultar

Participante: ASUB1
Subasta: Subasta de pruebas internas IFER

Participante	Descripción	Volumen máximo	Total volumen	Volumen cubierto por garantías	Adhesión a las Reglas	Poderes de Participación	Estado
1 ASUB1	AGENTE SUBASTAS 1	No enviado			No enviado	No enviado	NO CALI

Adhesión Reglas
Poderes particip.
Volumen máximo

Filas: 1/1

Información a cumplimentar por la Entidad Administradora de la Subasta en función de las garantías depositadas

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

VOLUMEN MÁXIMO DE CALIFICACION

- El volumen máximo de calificación es el límite de cantidad máxima por el que se va a ofertar en el conjunto de las instalaciones tipo de referencia en la subasta.
- El volumen máximo de calificación por el que un participante podrá calificarse no deberá superar la cantidad a subastar establecida por resolución.
- El volumen anterior se debe expresar en número de bloques entero, equivaliendo cada bloque a un kW de producto.
- El participante que desee calificarse deberá declarar un volumen superior o igual a 100 kW. El participante podrá ofertar como máximo la cantidad declarada, no siendo vinculante ofertar dicho volumen.
- La documentación deberá ser cumplimentada electrónicamente.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

VOLUMEN MÁXIMO DE CALIFICACION

◦ Volúmenes Máximos de Calificación

Estado del envío

Participante	<input type="text" value="ASUB1"/>
Subasta	<input type="text" value="Subasta IFER"/>
Tecnologías	<input type="text" value="Potencia Eólica 2017"/> <input type="text" value="Potencia Fotovoltaica 2017"/> <input type="text" value="Potencia Resto Tecnologías 2017"/>
Volumen	<input type="text" value="100"/> x kW
Estado	<input type="text" value="No enviado"/>
Fecha de alta	<input type="text"/>

Enviar

La documentación relativa al Volumen Máximo de Calificación deberá ser cumplimentada electrónicamente a través del sistema de subastas.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN Y ADHESIÓN A LAS REGLAS DE LA SUBASTA

- Esta información deberá ser complimentada electrónicamente a través del sistema de subastas con el certificado con perfil de APODERADO.
- En virtud de la firma de este documento el participante en la subasta declara conocer y aceptar libre, irrevocable e incondicionalmente a las Reglas de la Subasta, aprobadas por la correspondiente Resolución, y se compromete a cumplirlas sin reservas, restricciones ni condicionamientos.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN Y ADHESIÓN A LAS REGLAS DE LA SUBASTA

• SOLICITUD DE CALIFICACIÓN - Aceptación de Reglas

Estado del envío

Participante AGENTE SUBASTAS 1

Estado OK


Fecha de alta 11/04/2017 18:24:58

[Consultar](#)

Texto a enviar

EXPONE

- I. Que la Orden ETU/315/2017, de 6 de abril, por la que se regula el procedimiento de asignación del régimen retributivo específico en la convocatoria para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en el sistema eléctrico peninsular, convocada al amparo del Real Decreto 359/2017, de 31 de marzo, (en adelante la "Orden"), establece en sus Artículos 3 y 10 que la asignación del mencionado régimen retributivo específico se realizará mediante un procedimiento de subasta, cuyas reglas se establecerán por resolución de la Secretaría de Estado de Energía.
- II. Que el participante en la subasta está interesado en participar en la subasta organizada en aplicación de la Orden (en adelante la "subasta").
- III. Que el participante en la subasta, se encuentra habilitado para participar en la subasta y realizar los trámites restantes derivados de ser adjudicatarios.
- IV. Que en virtud de lo dispuesto en la Orden ETU/315/2017, de 6 de abril, se ha designado a la sociedad OMEL Diversificación, S.A.U. como entidad responsable de organizar la subasta (en adelante, la "entidad administradora de la subasta").
- V. Que la subasta se regirá por las reglas aprobadas por la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se establecen el procedimiento y las reglas de la subasta para la asignación del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, convocada al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 359/2017 de 31 de marzo, y en la orden ETU/315/2017, de 6 de abril (en adelante, las "reglas de la subasta").

 Enviar

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

PODERES PARA LA PARTICIPACIÓN EN SUBASTAS

PERSONAS JURÍDICAS

- Debe aportarse un documento acreditativo de las facultades de la persona firmante como apoderado.
- Debe aportarse un documento acreditativo de las facultades de la persona firmante de la Adhesión las reglas de la subasta.
- Una copia de los poderes podrá ser remitida en formato PDF a través de la aplicación de subastas

2

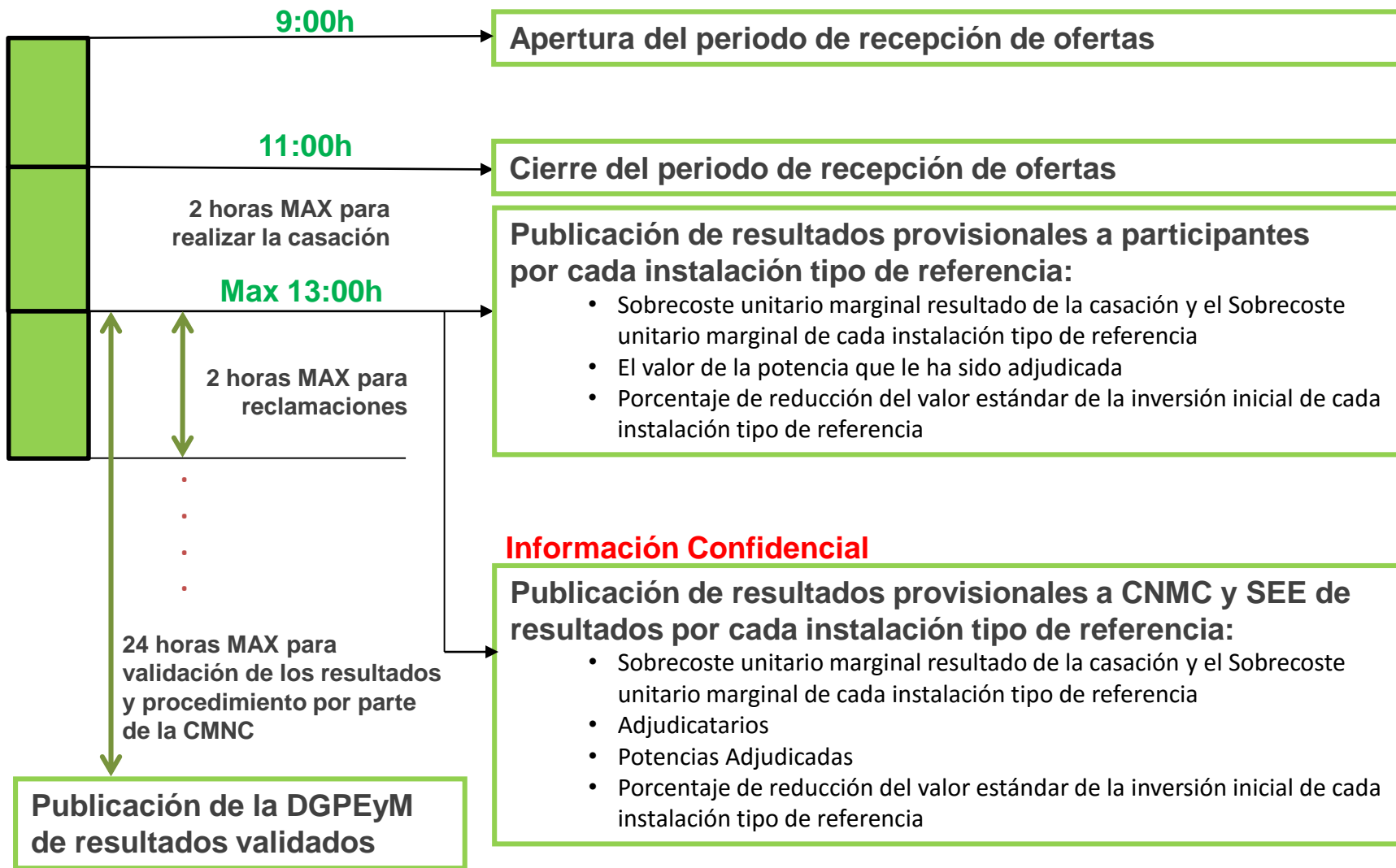
PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA

AGENDA

1. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
2. PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA
 - PROCESO DE RECLAMACIONES Y COMUNICACIONES PROVISIONALES DE RESULTADO
3. MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA
4. ACCESO AL SISTEMA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Descripción de la subasta – Fases



PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA

RECLAMACIONES Y COMUNICACIONES

- Una vez finalizada la subasta, la Entidad Administradora de la Subasta informará a cada participante de que la subasta ha finalizado, a falta de la validación de los resultados por la Entidad Supervisora de la Subasta. En este momento, la Entidad Administradora de la Subasta pondrá a disposición de cada participante, por cada instalación tipo de referencia que le haya resultado adjudicada:
 - El sobrecoste unitario marginal resultado de la casación.
 - El sobrecoste unitario marginal de la instalación tipo de referencia.
 - El valor de la potencia que le ha sido adjudicada.
 - El porcentaje de reducción del valor estándar de la inversión inicial de dicha instalación tipo de referencia.

- A continuación se iniciará una fase de reclamaciones de dos horas.

- A efectos de la supervisión, la entidad administradora remitirá los resultados de la subasta a la entidad supervisora y a la Secretaría de Estado de Energía, indicando por cada instalación tipo de referencia los adjudicatarios, las potencias adjudicadas, el sobrecoste unitario marginal resultado de la casación y el sobrecoste unitario marginal y el porcentaje de reducción del valor estándar de la inversión inicial de la instalación tipo de referencia, esta información tendrá carácter confidencial y será tratada como tal.

PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA

RECLAMACIONES Y COMUNICACIONES

- En el plazo máximo de 24 horas desde la recepción de los resultados, la entidad supervisora de la subasta deberá validar los mismos y el procedimiento seguido en la subasta.

- A continuación, la Entidad Administradora de la Subasta notificará a cada sujeto participante el resultado del pronunciamiento de la entidad supervisora sobre la validez de la subasta.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

GARANTÍAS. IMPORTE Y VIGENCIA

- Para calificarse, los Participantes precalificados deben constituir garantías de participación.
- La **garantía** exigida es de **60 EUR por cada kW de volumen máximo de calificación.**
- Las garantías tendrán que ser presentadas en **OMEL Diversificación, S.A.U.**
- La vigencia de las garantías para la participación será como mínimo hasta el último día del sexto mes posterior al de la fecha de celebración de la subasta

30 de noviembre de 2017

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

GARANTÍAS PARA CALIFICACIÓN. FORMAS DE PRESTACIÓN (I)

Las Garantías deberán ser garantías financieras, suficientes, irrevocables y ejecutables a primer requerimiento.

Serán válidos los siguientes instrumentos:

1. **Depósito en efectivo** → Para su consideración es necesario que sea comunicado mediante e-mail a subastasIFER@omie.es

Titular: OMEL DIVERSIFICACIÓN S.A.U
I.B.A.N.: ES35 0182 2000 25 0201509142
SWIFT: BBVAESMMXXX

2. **Aval** o fianza de carácter solidario (anejo B) a favor de OMEL DIVERSIFICACIÓN S.A.U. prestado por banco, caja de ahorros **residente en España o sucursal en España de entidad no residente** que no pertenezca al grupo de la avalada o afianzada.
3. **Certificado de Seguro de Caucción** (anejo C) de carácter solidario a favor de OMEL DIVERSIFICACIÓN S.A.U. prestado por **entidad aseguradora residente en España o sucursal en España de entidad no residente, autorizada por la Dirección General de Seguros** y que no pertenezca al grupo del tomador

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

GARANTÍAS PARA CALIFICACIÓN. FORMAS DE PRESTACIÓN (II)

La calificación crediticia mínima de la entidad garante ha de ser “**Investment Grade**” otorgada **al menos una de las entidades** siguientes: S&P, Moody’s o Fitch. El rating mínimo exigible será **BBB-** si es otorgado por **S&P o Fitch**, y **Baa3** si lo es por **Moody’s**.

El plazo para **sustituir** garantías por pérdida de rating son **7 días hábiles**.

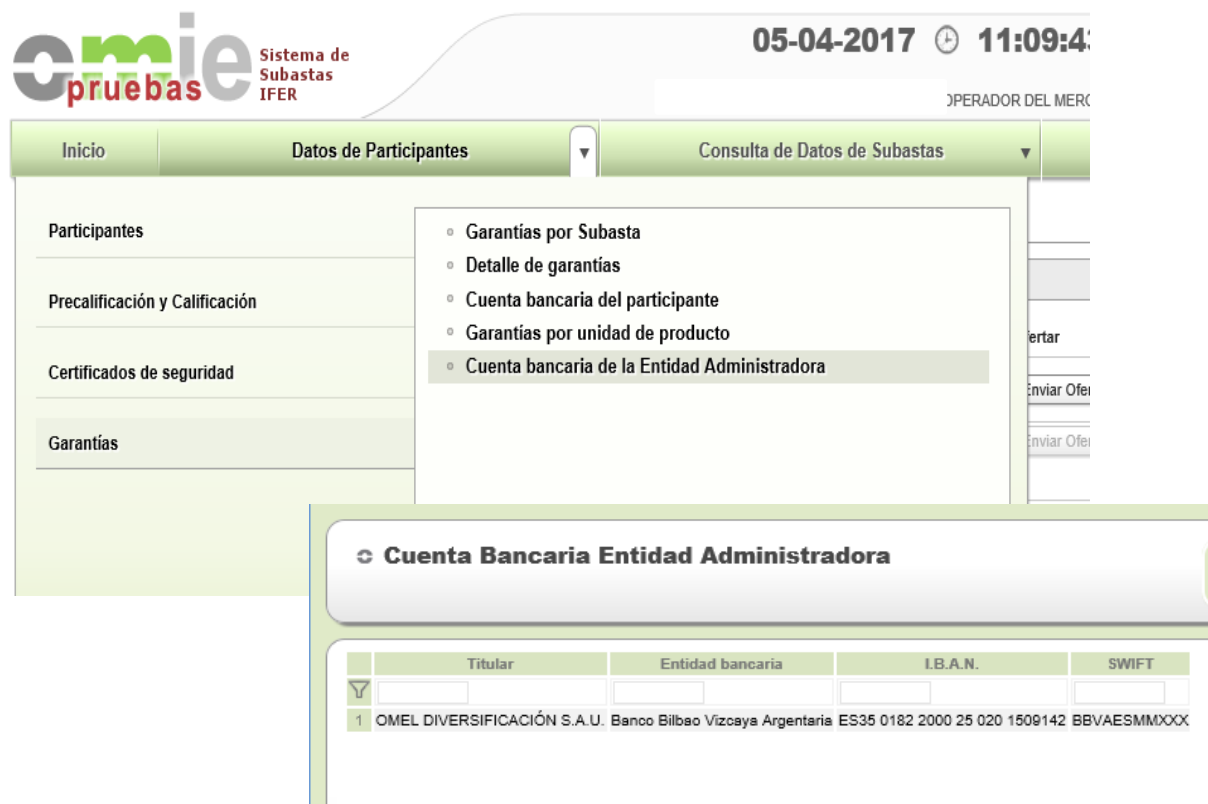
En el **área privada de documentación**, los participantes pueden encontrar:

1. **Modelo de aval**, en formato Word
2. **Modelo de certificado de seguro de caución**, en formato Word
3. Documento actualizado con la **calificación crediticia** de las principales entidades garantes

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

DETALLE DE LA CUENTA BANCARIA DE OMEL DIVERSIFICACIÓN S.A.U.:



omel pruebas Sistema de Subastas IFER 05-04-2017 11:09:41 OPERADOR DEL MERCADO

Inicio | **Datos de Participantes** | Consulta de Datos de Subastas

Participantes

- Garantías por Subasta
- Detalle de garantías
- Cuenta bancaria del participante**
- Garantías por unidad de producto
- Cuenta bancaria de la Entidad Administradora

Precalificación y Calificación
Certificados de seguridad
Garantías

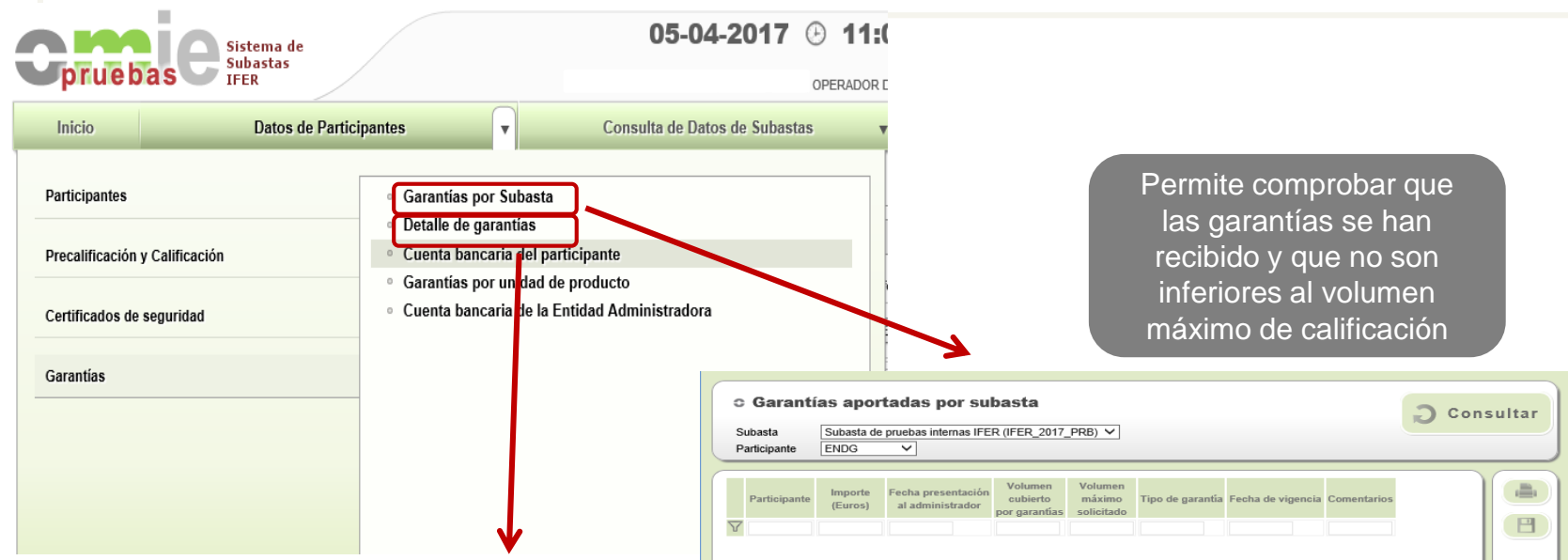
☞ Cuenta Bancaria Entidad Administradora

	Titular	Entidad bancaria	I.B.A.N.	SWIFT
1	OMEL DIVERSIFICACIÓN S.A.U.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	ES35 0182 2000 25 020 1509142	BBVAESMMXXX

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

EL PARTICIPANTE PUEDE CONSULTAR LAS GARANTÍAS QUE HA APORTADO AL ADMINISTRADOR:



05-04-2017 11:00

OPERADOR C

Inicio Datos de Participantes Consulta de Datos de Subastas

Participantes

Precalificación y Calificación

Certificados de seguridad

Garantías

- Garantías por Subasta
- Detalle de garantías
 - Cuenta bancaria del participante
 - Garantías por unidad de producto
 - Cuenta bancaria de la Entidad Administradora

Garantías aportadas por subasta

Subasta: Subasta de pruebas internas IFER (IFER_2017_PRB)

Participante: ENDG

Consultar

Participante	Importe (Euros)	Fecha presentación al administrador	Volumen cubierto por garantías	Volumen máximo solicitado	Tipo de garantía	Fecha de vigencia	Comentarios
✓							

Permite comprobar que las garantías se han recibido y que no son inferiores al volumen máximo de calificación



Detalle de garantías presentadas en OMEL

Subasta: Subasta de pruebas internas IFER (IFER_2017_PRB)

Participante: [dropdown]

Código de participante	Participante	Tipo de garantía	Garantía	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha Devolución	Referencia
1		Aval	40,000.00	22/12/2015	01/12/2017		0384750
2		Aval	60,000.00	28/12/2015	01/12/2017		9340.03.1884228-28
3		Efectivo	180,000.00	11/01/2016	ilimitada		
4		Seguro de caución	810,000.00	29/12/2015	01/12/2017		28019904887 1

Permite conocer el detalle de las garantías presentadas y su fecha de devolución, en su caso.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

EL PARTICIPANTE DEBE RELLENAR SUS DATOS BANCARIOS EN EL CASO DE QUE APORTE GARANTÍAS EN EFECTIVO:

Datos de cuenta bancaria de los participantes

EJECUTAR CONSULTA

Participante ASUB2

Página : 1

Nº	Participante	Descripción	Estado	Fecha de envío	Número de cuenta	Titular de la cuenta	Código SWIFT	IBAN	Nombre de la Entidad	Dirección	Código postal	Ciudad
1	ASUB2	AGENTE SUBASTAS 2	Correcto	07/07/2009 10:43:18	01580001010100042888	AGENSTE SUBASTAS 2	XXXXXXX	ESXX	BANCO 1	ORTEGA Y GASSET 35	28008	MADRID

Regs. 1/1 Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Página 1/1

omie Sistema de Subastas IFER

05-04-2017 11:07:37

DAVID JIMENEZ TORRES (S0184DJ_OMEL) OPERADOR DEL MERCADO

Inicio

Datos de Participantes

Consulta de Datos de Subastas

Participantes

Precalificación y Calificación

Certificados de seguridad

Garantías

Garantías por Subasta

Detalle de garantías

- Cuenta bancaria del participante**
- Garantías por unidad de producto
- Cuenta bancaria de la Entidad Administradora

Para poder tramitar la devolución

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

GARANTÍAS. PERIODO DE PRESTACIÓN (1)

La garantía aportada **dejará de ser exigible** en los siguientes casos:

- a. Completamente a la fecha de cierre del proceso de calificación en el caso de que **el Participante Precalificado no hubiera resultado calificado.**
- b. Completamente a la fecha en que se conozcan los resultados de la Subasta, siempre y cuando **el Participante no hubiera resultado adjudicatario de ningún producto** subastado en la misma.
- c. A la fecha en que se conozcan los resultados de la Subasta, **por la cantidad que exceda a la potencia adjudicada en la subasta.**

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

GARANTÍAS. PERIODO DE PRESTACIÓN (2)

- d. A la **fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución por la que se inscribe en el Registro de régimen retributivo específico** en estado de preasignación de la potencia de las ofertas adjudicadas al Participante. En caso de que **una parte de la potencia adjudicada en la subasta no hubiera resultado inscrita, se mantendrá la exigencia de garantías de participación** en la subasta que corresponde a la potencia adjudicada que no ha sido inscrita.

La **devolución de la garantía** se llevará a cabo **no más tarde del tercer día hábil tras la fecha en que ésta deje de ser exigible**, siempre que los instrumentos de formalización de garantías lo permitan, y siempre que los partícipes hayan comunicado los datos que permitan su devolución. **La devolución de garantías también se entenderá efectuada mediante la aceptación por la Entidad Administradora de la Subasta de una modificación de la garantía previa por la que se reduce el importe garantizado.**

Los **avales** se devolverán a la **dirección de contacto** del participante y, el **efectivo**, a la **cuenta bancaria** que haya comunicado por el **web** de la subasta.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

EL PARTICIPANTE PUEDE CONSULTAR LAS GARANTÍAS QUE NECESITA TRAS LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA



Garantías requeridas tras la subasta

Subasta: Subasta de pruebas internas IFER (IFER_2017_PRB) ▼
Participante: Todos ▼

[Consultar](#)

Participante	Garantías formalizadas	Garantías requeridas	Garantías sobrantes
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Calificación para la subasta

GARANTÍAS. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

- Las garantías de un Participante se ejecutarán por la Entidad Administradora de la Subasta **previo requerimiento de la Dirección General de Política Energética y Minas** de acuerdo con la Orden ETU/315/2017.
- El importe de las garantías ejecutadas, en su caso, se ingresará en la forma y condiciones que la Dirección General de Política Energética y Minas establezca.
- Cualquier pago resultante de la ejecución de la garantía deberá realizarse en un plazo máximo de **tres días hábiles** desde la recepción por el Administrador de la Subasta del importe recibido del banco o institución financiera que haya otorgado la garantía al Participante Vendedor.

3

MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA

AGENDA

1. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
2. PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA
3. MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA
 - PRESENTACIÓN DE OFERTAS
 - CONSTRUCCIÓN DE CURVA AGREGADA DE OFERTA
 - CIERRE Y ASIGNACIÓN
4. ACCESO AL SISTEMA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Presentación de ofertas

- ❑ La subasta para la asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables se realizará **mediante el método de subasta de sobre cerrado con sistema marginal**.
- ❑ Las **ofertas deberán recibirse durante la fase de recepción de ofertas**.
- ❑ La **oferta** estará **compuesta por uno o varios tramos**, hasta un **máximo de 40 tramos**.
- ❑ Un **Tramo** se define como un **Conjunto de bloques** ofertado **a un mismo Porcentaje de Reducción** para una instalación tipo de referencia.
- ❑ La cantidad mínima a ofertar por tramo es de 1 bloque, equivalente a 1 kW.
- ❑ Se podrán presentar **una o varias ofertas para cada instalación tipo de referencia**. Se considerará como oferta únicamente la **última oferta válida** recibida durante la fase de presentación de ofertas, **para dicha instalación tipo de referencia**.
- ❑ Como **resultado** de la subasta se obtendrá la **potencia adjudicada** a cada participante para cada tecnología, así como el **porcentaje de reducción del valor estándar de la inversión inicial** de la instalación tipo de referencia.

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Presentación de ofertas – Requisitos de las ofertas

Ofertas

- Se puede presentar una oferta por cada tecnología.
- Cada oferta tendrá un máximo de 40 tramos.
- En cada tramo se especifica un **Porcentaje de Reducción**, una **Cantidad de Producto** y una **condición de divisibilidad**.

Porcentajes de Reducción:

- Se establecerán en **porcentaje (%) con dos decimales** entre los máximos y mínimos establecidos por Resolución. A partir de dicho porcentaje se calcula el **Sobrecoste Unitario para el sistema**.
- Serán estrictamente decrecientes salvo en el siguiente caso.
- Podrán tener el mismo **Porcentaje de Reducción si cumplen:**
 - ✓ N Tramos consecutivos indivisibles
- Una combinación de N Tramos indivisibles **con un divisible**

Cantidad de producto (kW):

- Expresada en **números no negativos enteros**.
- La **suma de las Cantidades** incluidas en los Tramos de todas las ofertas válidas de un participante **no podrá superar el volumen máximo de calificación** de dicho participante.

Condición de divisibilidad:

- Deberá establecerse si un tramo es divisible o no.
- Un tramo **indivisible no podrá ser asignado parcialmente**.
- Existirá un **límite máximo de la cantidad** que se puede ofertar en un **tramo indivisible (200.000 kW)**.

AGENDA

1. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
2. PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA
3. **MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA**
 - PRESENTACIÓN DE OFERTAS
 - **CONSTRUCCIÓN DE CURVA AGREGADA DE OFERTA**
 - CIERRE Y ASIGNACIÓN
4. ACCESO AL SISTEMA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Construcción de Curva Agregada

- En primer lugar, se calculará, para cada uno de los tramos ofertados, la retribución a la inversión que obtendría la instalación tipo asociada con año de autorización de explotación definitiva 2019, teniendo en cuenta el porcentaje de reducción del valor estándar de la inversión inicial ofertado y los parámetros retributivos de la instalación tipo de referencia correspondiente.

Por ejemplo, para una oferta de tecnología Eólica: $R_{invIT,j,a} = R_{invITR,j,a} - m_{ITR,j,a} * Red_{ITR,j}$

Cantidad (kW) Porcentaje de Reducción (%) Divisible

Con los parámetros retributivos:

Tecnologías	Código de identificación de la instalación tipo de referencia	Año de autorización de explotación definitiva	Vida útil regulatoria (años)	Valor estándar de la Inversión Inicial (€/MW)	Número de horas equivalentes de funcionamiento (h)	Costes de explotación primer año (€/MWh)	N.º horas equivalentes de funcionamiento mínimo anual (Nhmin) (h)	Umbral de funcionamiento anual (Uf) (h)	Retribución a la Inversión 2017-2019 (€/MW) $R_{invITR,j,a}$	Sobrecoste unitario máximo de la instalación tipo de referencia ¹
Eólica	ITR-0103	2017	25	1.200.000	3.000	20,52	3.000	0	47.684	15,89
		2018	25	1.200.000	3.000	20,57	3.000	0	46.578	15,53
		2019	25	1.200.000	3.000	20,72	3.000	0	45.056	15,02

Tecnología	Código de identificación de la instalación tipo de referencia	Grupo/subgrupo (art. 2 Real Decreto 413/2014)	Año de autorización de explotación definitiva «a»	Código de identificación de la instalación tipo	$m_{ITR,j,a}$
Eólica	ITR-0103	b.2	2017	IT-04013	115.786
			2018	IT-04014	115.786
			2019	IT-04015	115.786

$$R_{inv} = 45.056 - 115.786 * 0.35 = 4.530,9 \text{ €/MW}$$

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Construcción de Curva Agregada

- En primer lugar, se calculará, para cada uno de los tramos ofertados, la retribución a la inversión que obtendría la instalación tipo asociada con año de autorización de explotación definitiva 2019, teniendo en cuenta el porcentaje de reducción del valor estándar de la inversión inicial ofertado y los parámetros retributivos de la instalación tipo de referencia correspondiente.

Por ejemplo, para una oferta de tecnología Fotovoltaica: $R_{invIT_{j,a}} = R_{invITR_{j,a}} - m_{ITR_{j,a}} * Red_{ITR_{j,a}}$

Cantidad (kW) Porcentaje de Reducción (%) Divisible

Con los parámetros retributivos:

Tecnologías	Código de identificación de la instalación tipo de referencia	Año de autorización de explotación definitiva	Vida útil regulatoria (años)	Valor estándar de la Inversión Inicial (€/MW)	Número de horas equivalentes de funcionamiento (h)	Costes de explotación primer año (€/MWh)	N.º horas equivalentes de funcionamiento mínimo anual (Nhmin) (h)	Umbral de funcionamiento anual (Uf) (h)	Retribución a la Inversión 2017-2019 (€/MW) $R_{invITR_{j,a}}$	Sobrecoste unitario máximo de la instalación tipo de referencia ¹
Fotovoltaica	ITR-0104	2017	25	1.200.000	2.367	21,46	2.367	0	39.646	16,75
		2018	25	1.200.000	2.367	21,49	2.367	0	38.480	16,26
		2019	25	1.200.000	2.367	21,63	2.367	0	36.908	15,59

Tecnología	Código de identificación de la instalación tipo de referencia	Grupo/subgrupo (art. 2 Real Decreto 413/2014)	Año de autorización de explotación definitiva «a»	Código de identificación de la instalación tipo	$m_{ITR_{j,a}}$
Fotovoltaica	ITR-0104	b.1.1	2017	IT-04016	115.786
			2018	IT-04017	115.786
			2019	IT-04018	115.786

$$R_{inv} = 36.908 - 115.786 * 0.35 = -3.617,1 \text{ €/MW}$$

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Construcción de Curva Agregada

- En primer lugar, se calculará, para cada uno de los tramos ofertados, la retribución a la inversión que obtendría la instalación tipo asociada con año de autorización de explotación definitiva 2019, teniendo en cuenta el porcentaje de reducción del valor estándar de la inversión inicial ofertado y los parámetros retributivos de la instalación tipo de referencia correspondiente.

Por ejemplo, para una oferta de Resto de tecnologías: $R_{inv_{ITR,j,a}} = R_{inv_{ITR,j,a}} - m_{ITR,j,a} * Red_{ITR,j}$

Cantidad (kW) Porcentaje de Reducción (%) Divisible

Con los parámetros retributivos:

Tecnologías	Código de identificación de la instalación tipo de referencia	Año de autorización de explotación definitiva	Vida útil regulatoria (años)	Valor estándar de la Inversión Inicial (€/MW)	Número de horas equivalentes de funcionamiento (h)	Costes de explotación primer año (€/MWh)	N.º horas equivalentes de funcionamiento mínimo anual (Nhmin) (h)	Umbral de funcionamiento anual (Uf) (h)	Retribución a la Inversión 2017-2019 (€/MW) $R_{inv_{ITR,j,a}}$	Sobrecoste unitario máximo de la instalación tipo de referencia ¹
Resto de tecnologías distintas de eólica y fotovoltaica	ITR-0105	2017	25	2.000.000	5.000	39,55	5.000	0	148.875	29,78
		2018	25	2.000.000	5.000	39,79	5.000	0	147.655	29,53
		2019	25	2.000.000	5.000	40,12	5.000	0	145.636	29,13

Tecnología	Código de identificación de la instalación tipo de referencia	Grupo/subgrupo (art. 2 Real Decreto 413/2014)	Año de autorización de explotación definitiva «a»	Código de identificación de la instalación tipo	$m_{ITR,j,a}$
Resto de tecnologías distintas de eólica y fotovoltaica	ITR-0105	b.1.2, b.3, b.4.1, b.4.2, b.5.1, b.5.2, b.6, b.7.1, b.7.2, b.8.	2017	IT-04019	192.977
			2018	IT-04020	192.977
			2019	IT-04021	192.977

$$R_{inv} = 145.636 - 192.977 * 0.35 = 78.094,1 \text{ €/MW}$$

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Construcción de Curva Agregada

- ❑ Posteriormente se calculará para cada tramo el sobrecoste unitario para el sistema, calculado como el cociente entre la retribución a la inversión obtenida según el apartado anterior y el **número de horas equivalentes de funcionamiento de la instalación tipo de referencia** correspondiente aplicables al año 2019.

Para el ejemplo de tecnología Eólica:

$$SC = R_{inv} / N^0 \text{ horas} = 4.530,9 / 3.000 = 1,510 \text{ €/MWh}$$

Para el ejemplo de tecnología Fotovoltaica:

$$SC = R_{inv} / N^0 \text{ horas} = -3.617,1 / 2.367 = -1,528 \text{ €/MWh}$$

Para el ejemplo de Resto de tecnologías:

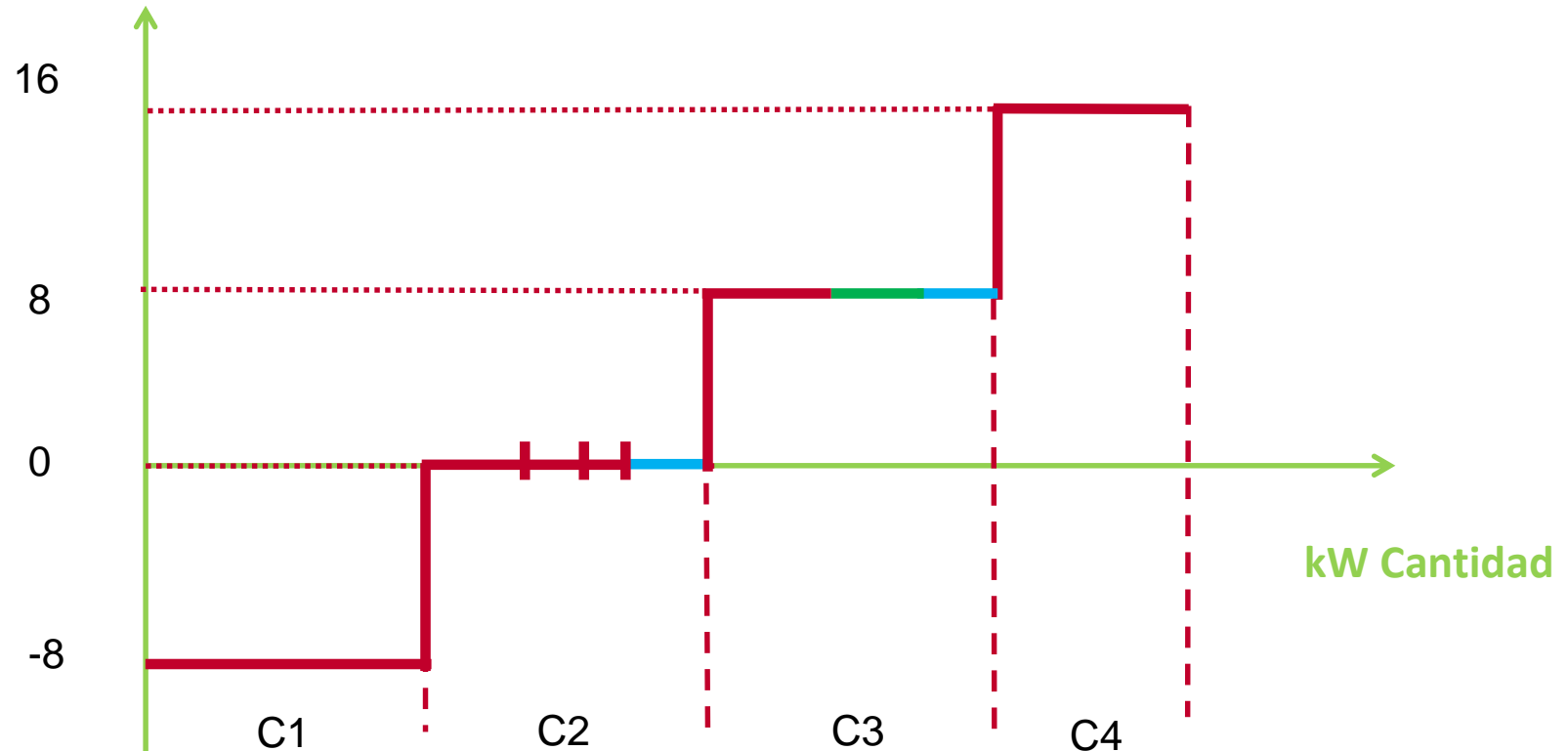
$$SC = R_{inv} / N^0 \text{ horas} = 78.094,1 / 5.000 = 15,619 \text{ €/MWh}$$

- ❑ Los tramos **se ordenarán de menor a mayor valor del sobrecoste unitario** para el sistema, obteniendo con ello la curva agregada de oferta de los participantes. En el caso de igualdad en el sobrecoste unitario para el sistema de varios tramos, se ordenarán de mayor a menor número de horas equivalentes de funcionamiento de la instalación tipo de referencia.

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Construcción de Curva Agregada de Oferta

Sobrecoste Unitario €/MWh



- Las ofertas con igual Sobrecoste Unitario se ordenarán
- de mayor a menor número de horas equivalentes de
- funcionamiento. A igualdad de horas equivalentes, se
- ordenarán por tamaño del tramo.

AGENDA

1. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
2. PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA
3. **MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA**
 - PRESENTACIÓN DE OFERTAS
 - CONSTRUCCIÓN DE CURVA AGREGADA DE OFERTA
 - **CIERRE Y ASIGNACIÓN**
4. ACCESO AL SISTEMA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación - Método de Casación Simple

El **método de casación simple** se desarrolla por medio de las siguientes operaciones:

- ❑ Determinación del **punto de cruce** de la curva agregada de oferta y la demanda del sistema y obtención del **sobrecoste unitario marginal resultado de la casación**, que de forma general corresponde con dicho punto de corte.
- ❑ A partir de la obtención del sobrecoste unitario marginal, se realiza la **asignación a cada participante, por cada tramo de oferta, del número de bloques aceptados**.
- ❑ Las particularidades de la determinación del Sobrecoste Unitario Marginal y de los bloques aceptados en los casos de cortes verticales de las curvas, déficit de oferta, bloques indivisibles en el punto de corte y repartos entre tramos a Sobrecoste Unitario Marginal se detallan en las siguientes transparencias.

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación-Corte horizontal en tramo divisible

Sobrecoste Unitario €/MWh

16

8

0

-8

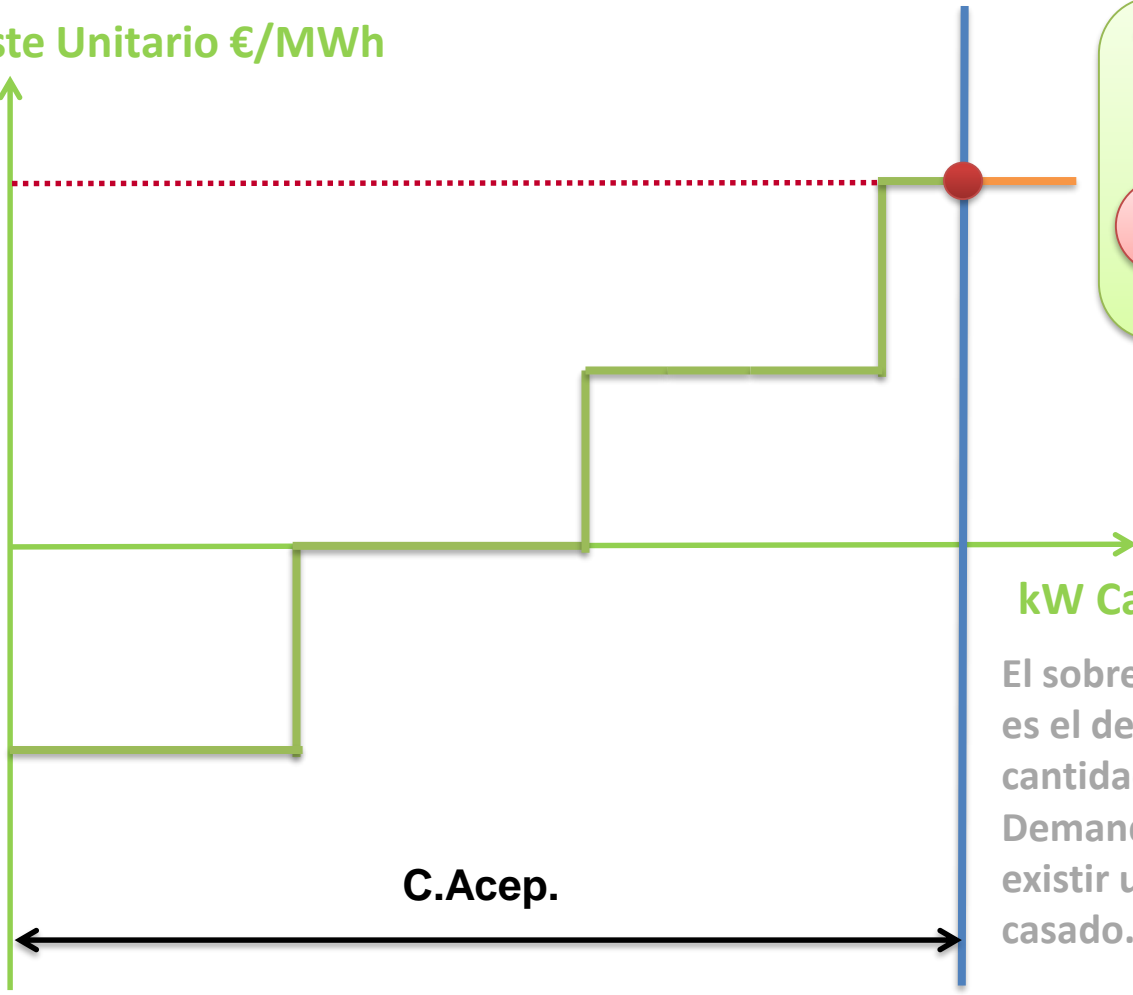
kW Cantidad

C.Acep.

Demanda del Sistema

- Tramos casados o parcialmente casados
- Tramos no casados
- Sobrecoste unitario marginal

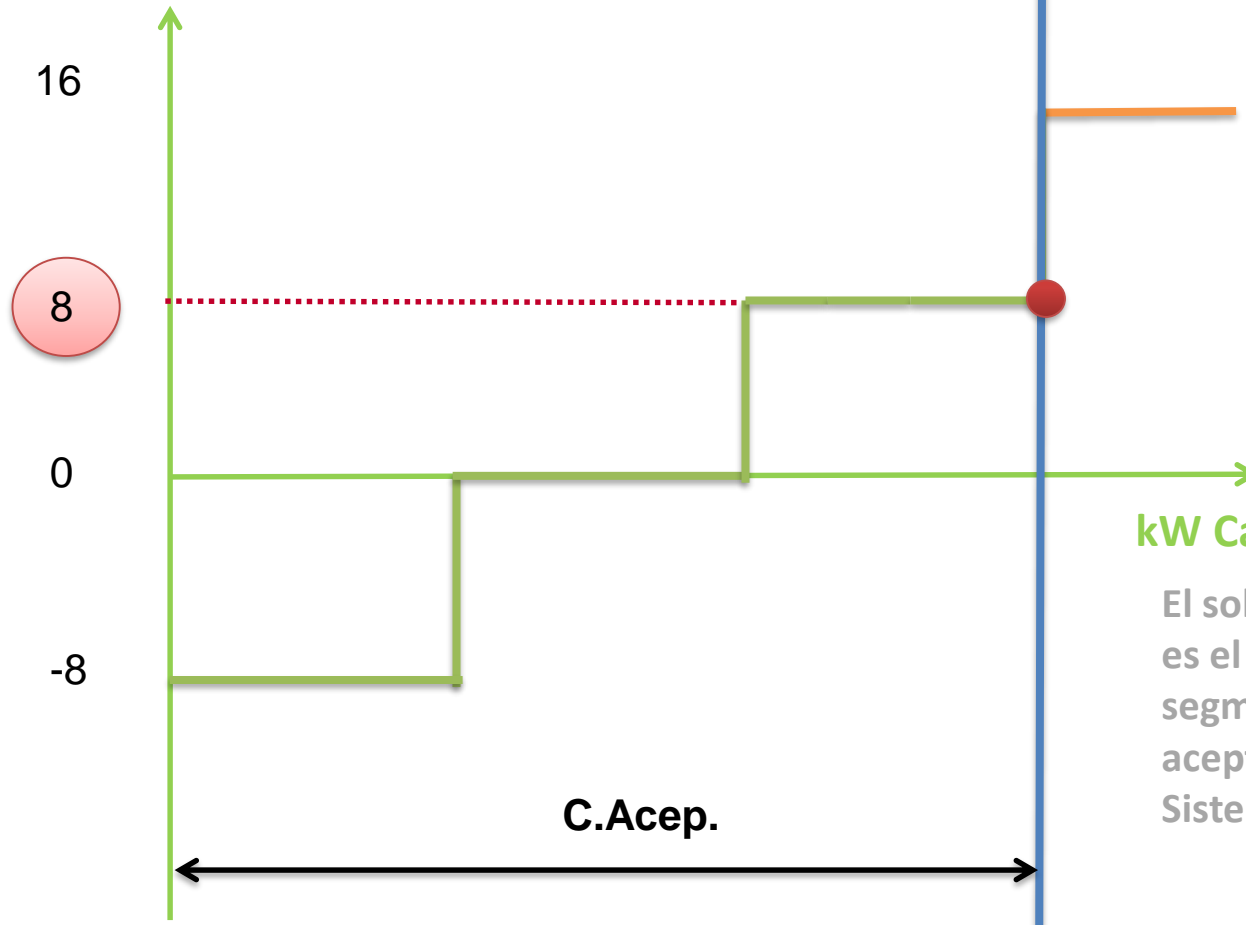
El sobrecoste unitario marginal es el del punto de corte. La cantidad aceptada es la Demanda del Sistema, pudiendo existir un tramo parcialmente casado.



MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación-Corte vertical

Sobrecoste Unitario €/MWh



- Tramos casados
- Tramos no casados
- Sobrecoste unitario marginal

kW Cantidad

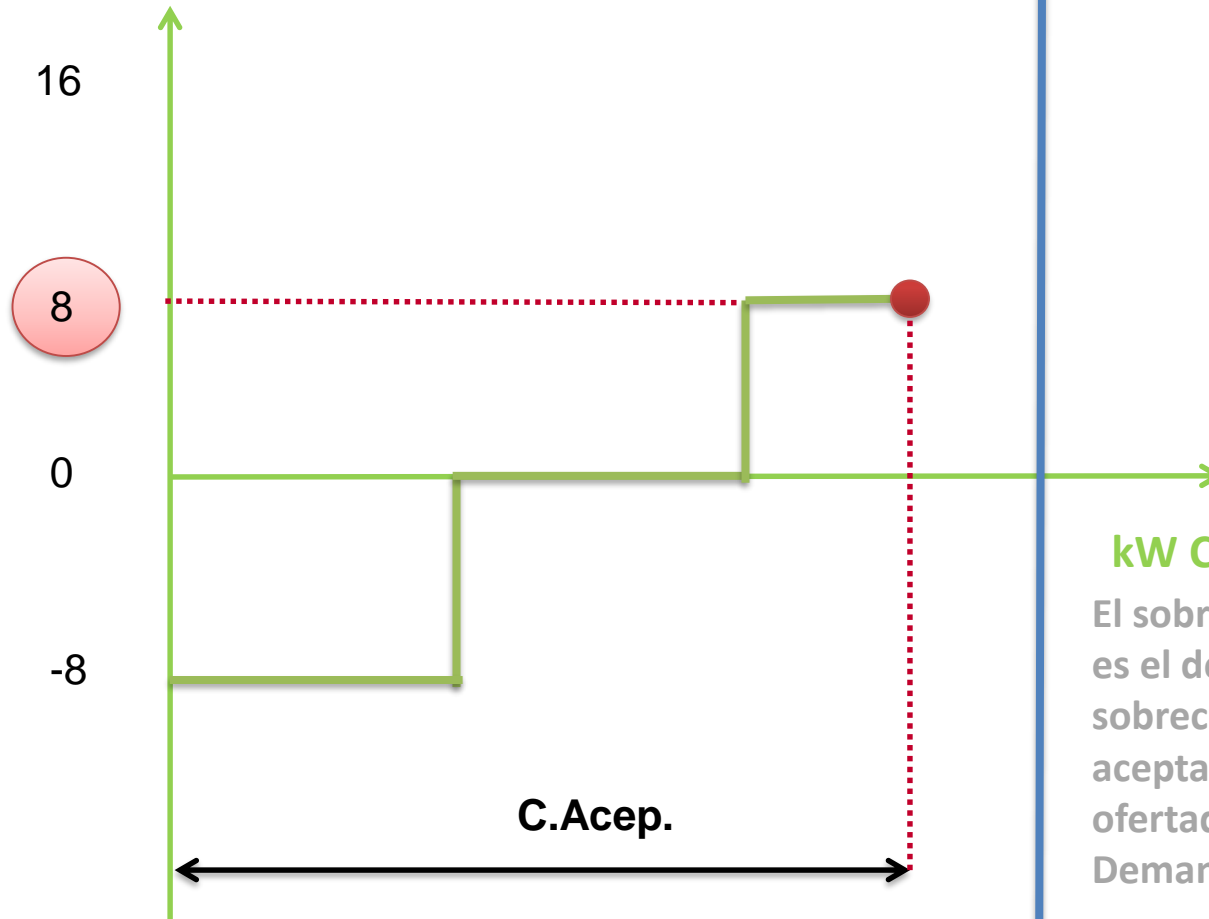
El sobrecoste unitario marginal es el del tramo inferior del segmento vertical. La cantidad aceptada es la Demanda del Sistema.

Demanda del Sistema

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación-Déficit de Oferta

Sobrecoste Unitario €/MWh



- Tramos casados
- Tramos no casados
- Sobrecoste unitario marginal

kW Cantidad

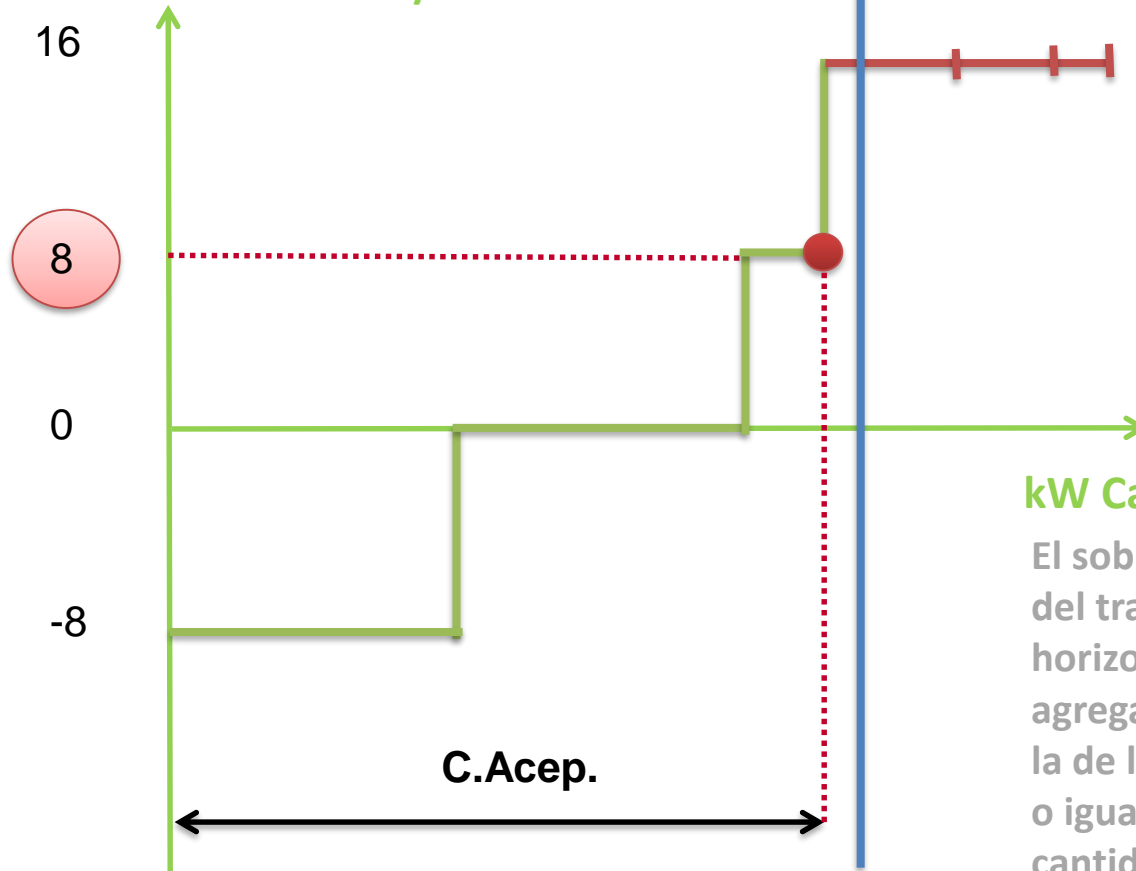
El sobrecoste unitario marginal es el del tramo con mayor sobrecoste unitario. La cantidad aceptada es toda la cantidad ofertada, siendo menor que la Demanda del Sistema.

Demanda del Sistema

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación-BLOQUES INDIVISIBLES > Cantidad a asignar a porcentaje marginal

Sobrecoste Unitario €/MWh



kW Cantidad

El sobrecoste unitario marginal es el del del tramo que está en el segmento horizontal anterior de la curva agregada. La cantidad aceptada es toda la de los tramos con sobrecoste inferior o igual al marginal, siendo dicha cantidad inferior a la Demanda del Sistema.

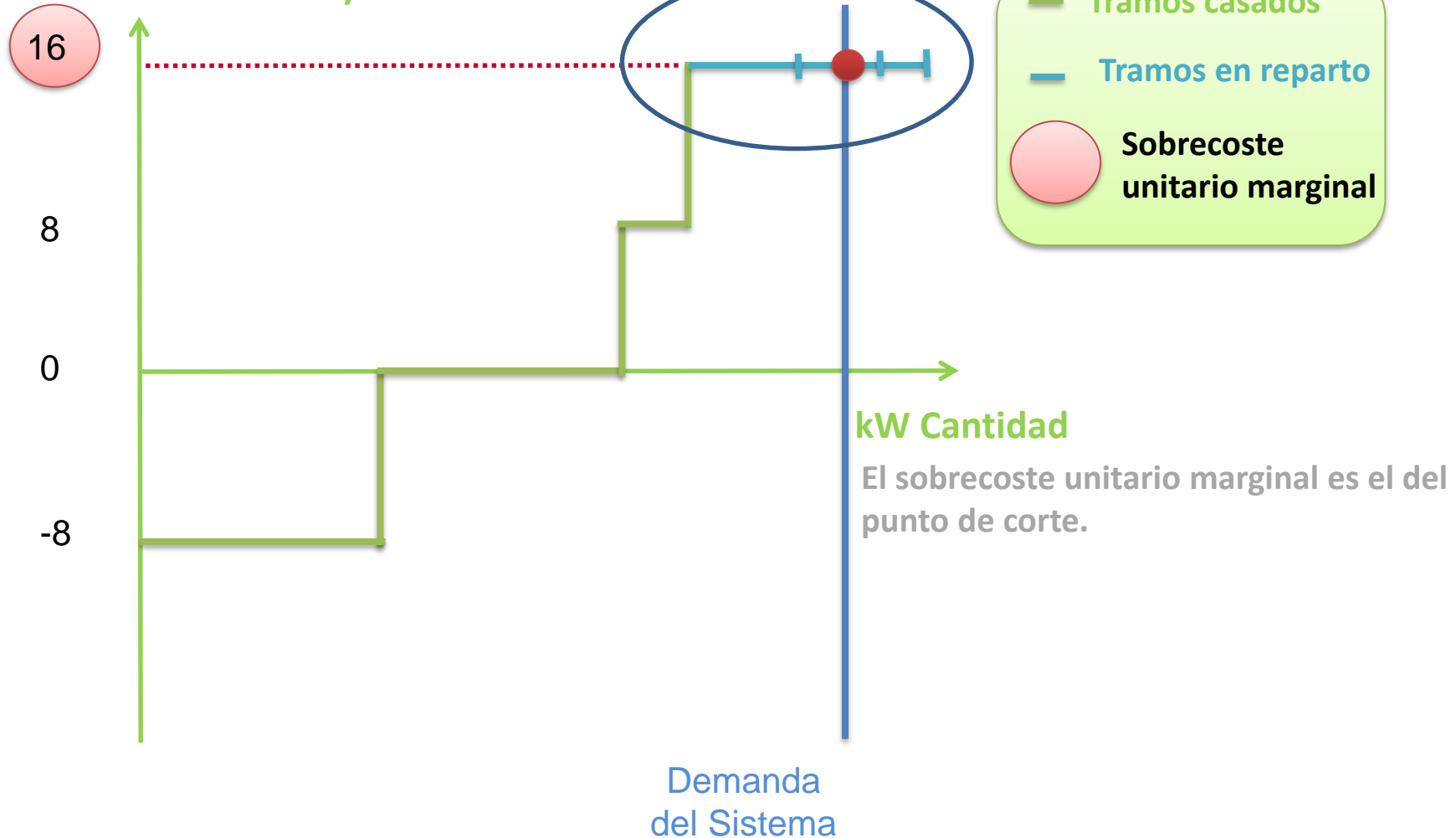
Demanda del Sistema

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación- Reparto a porcentaje marginal (I).

Determinación de sobrecoste unitario marginal.

Sobrecoste Unitario €/MWh

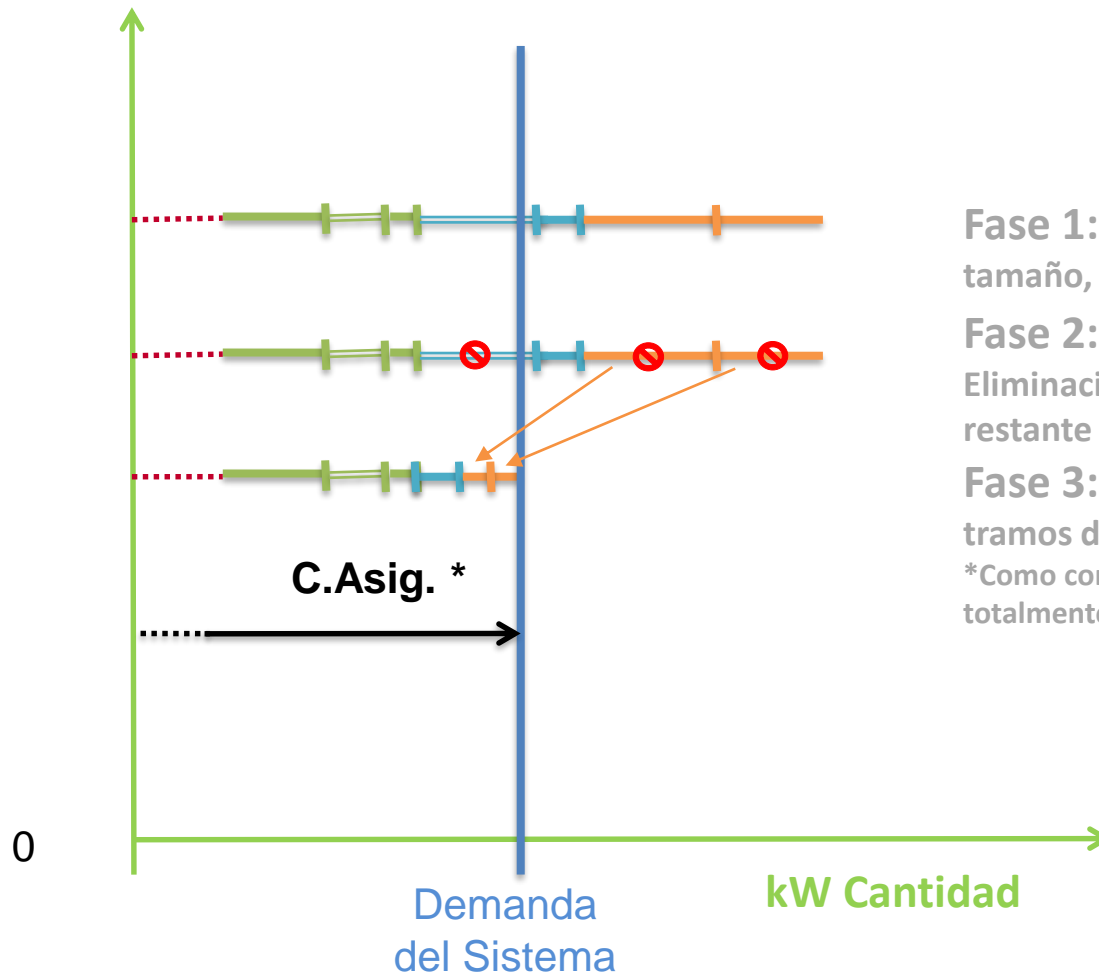


MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación- Reparto a porcentaje marginal (II).

Determinación de bloques aceptados.

Sobrecoste Unitario €/MWh



- Tecnología 1
- Tecnología 2
- ...
- Tecnología n
- == Tramo indivisible

Fase 1: Ordenación tramos: Horas equiv, tamaño, hora de la oferta, número de tramo.

Fase 2: Asignación de tramos enteros. Eliminación de tramos que superan cantidad restante por repartir.

Fase 3: Prorrata de cantidad restante entre tramos divisibles eliminados en Fase 2.

*Como consecuencia del reparto puede no asignarse totalmente la Demanda del Sistema.

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación

Determinación del Sobrecoste Unitario Marginal

Una vez calculado el sobrecoste unitario marginal resultado de la casación, se seguirán los siguientes pasos con el fin de calcular el porcentaje de reducción del valor estándar de la inversión inicial de cada instalación tipo de referencia:

- Se calcula el **sobrecoste unitario marginal de cada instalación tipo de referencia** como el **mínimo** entre los dos valores siguientes:
 - valor del **sobrecoste unitario marginal** resultado de la casación.
 - valor del **sobrecoste unitario máximo** de la instalación tipo de referencia correspondiente del año 2019 **incluido en la Orden**

- Se calculará la **retribución a la inversión** de cada instalación tipo resultado de la subasta con año de autorización de explotación definitiva 2019, **multiplicando el sobrecoste unitario marginal** de cada instalación tipo de referencia, **por el número de horas equivalentes de funcionamiento** de la instalación tipo de referencia de 2019.

Por ejemplo: SC = Sobrecoste unitario

SC_{EÓLICA} = 5,679 €/MWh

SC_{FOTOVOLTAICA} = 5,672 €/MWh

SC_{RESTO} = 5,677 €/MWh

R_{inv} = SC * N^o horas

R_{inv} = SC * N^o horas = 5,679 * 3.000 = **17.037 €/MW**

R_{inv} = SC * N^o horas = 5,672 * 2.367 = **13.425,6 €/MW**

R_{inv} = SC * N^o horas = 5,677 * 5.000 = **28.385 €/MW**

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

Cierre y asignación

Determinación del Porcentaje de Reducción

- A continuación, partiendo del valor calculado anteriormente y del valor de la retribución a la inversión de cada instalación tipo de referencia aplicable al año 2019, **se calculará el Porcentaje de Reducción del valor estándar de la inversión inicial de cada instalación tipo de referencia** resultado de la subasta, redondeado a 2 decimales.

Del ejemplo:

$$R_{invIT_{j,a}} = R_{invITR_{j,a}} - m_{ITR_{j,a}} * Red_{ITR_{j,a}}$$

Reducción_{EOL}	$= (R_{invtr} - R_{inv}) / m_{itr} = (45.056 - 17.037) / 115.786 = \mathbf{0,2420}$	% Reducción = 24,20%
Reducción_{FOT}	$= (R_{invtr} - R_{inv}) / m_{itr} = (36,908 - 13.425,6) / 115.786 = \mathbf{0,2028}$	% Reducción = 20,28%
Reducción_{RES}	$= (R_{invtr} - R_{inv}) / m_{itr} = (145.636 - 28.385) / 192.977 = \mathbf{0,6076}$	% Reducción = 60,76%

- En el caso de que con este porcentaje la aplicación de la expresión simplificada para el cálculo de la **retribución a la inversión** ofrezca **valores negativos se considerará que la retribución a la inversión toma como valor cero.**

4

ACCESO AL SISTEMA

AGENDA

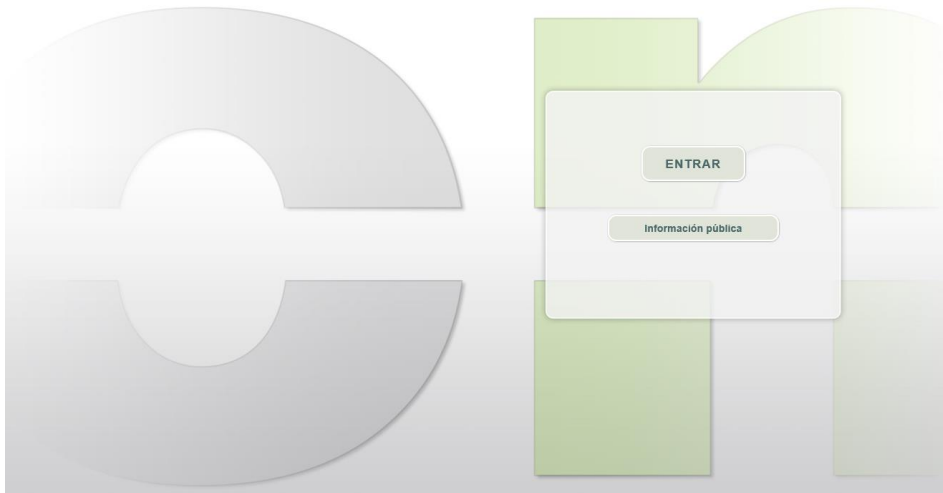
1. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
2. PROCESOS POSTERIORES A LA SUBASTA
3. MECANISMO DE ASIGNACIÓN EN LA SUBASTA
4. **ACCESO AL SISTEMA**
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

ACCESO AL SISTEMA - Funcionalidades del Sistema

emie

Bienvenidos a la Web de Subastas IFER



Gestión Integral de la Subasta

- Acceso de forma segura y confidencial a la Subasta
- Pujas de los Participantes
- Gestión Administrador
- Informaciones a Participantes
- Gestión de Reclamaciones

Acceso Seguro

- Uso de Tecnología PKI
- Certificados de Seguridad
- Firma Digital de Todas las Transacciones

Alta Fiabilidad

- Múltiples Accesos de Comunicaciones
- Sistemas Redundantes
- Sistema de Emergencia Remoto

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

ACCESO AL SISTEMA – Obtención certificado de Apoderado

□ Pasos:


1)

PERSONA JURÍDICA	  
PERSONA FÍSICA	  



subastasIFER@omie.es

2)

PERSONA JURÍDICA	<p>Envío del ORIGINAL del ANEXO A</p> 
PERSONA FÍSICA	

Por correspondencia a:
Subastas IFER
 C/ Alfonso XI, 6, 4 planta
 28014 Madrid

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

ACCESO AL SISTEMA - Puesto del Participante



Certificado Digital



Comunicaciones

ADSL, 3G, 4G,
Línea dedicada



Windows 7- 8-10 32/64bits

Internet Explorer 9 a 11 32bits

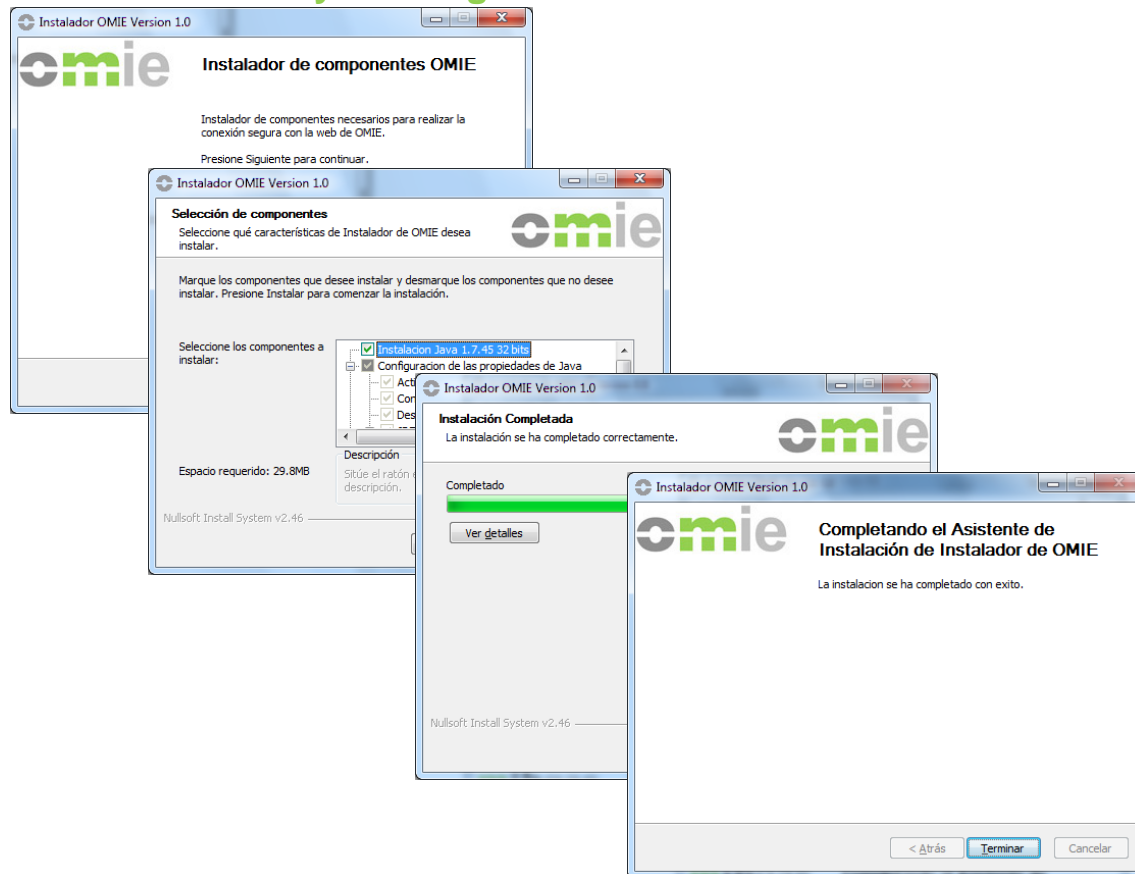
Java JRE 1.8 u111

Para facilitar la instalación y configuración del puesto de agente para el acceso al sistema se recomienda utilizar el INSTALADOR

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA ACCESO AL SISTEMA - **Instalador**

El instalador facilitado por OMEL DIVERSIFICACIÓN S.A.U, automatiza el proceso de instalación, minimizando las actuaciones manuales que tengan que ser realizadas en las configuraciones del sistema.

Dicho instalador puede descargarse desde el **Web Público (www.subastasrenovables.omie.es)** en la sección de **Documentación y descargas**



MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA ACCESO AL SISTEMA - **Certificados electrónicos (I)**

- Un certificado electrónico es un documento digital mediante el cual un tercero de confianza (autoridad de certificación) acredita electrónicamente la autenticidad de la identidad de una persona física, persona jurídica u otro tipo de identidad.
- Son emitidos por la Entidad Certificadora (privada) de OMIE, y se emiten solamente para personas designadas por el Participante.
- Se requieren para establecer conexión al web (autenticación) y firmar las transacciones anteriores y durante la subasta (integridad y no repudio)
- Se emitirán en soporte de Fichero (formato PKCS#12).



**También se podrán utilizar certificados vigentes emitidos por OMEL
(MERCADO o SUBASTAS PREVIAS)**

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

ACCESO AL SISTEMA - Certificados electrónicos (II)

Formato soportados



Certificados en Fichero .p12

- Se importan al Navegador el certificado y las claves pública y privada
- La clave privada se puede hacer no exportable (recomendado)
- Se puede acceder a la clave privada por PIN
- Se puede importar en múltiples PC
- No necesitan tarjetero ni librerías criptográficas Gemsafe

Certificados CA OMIE

- Utilizables en los Sistemas del Mercado y Subastas
- Tienen acceso a cada Sistema, según los poderes del titular
- Requieren Activación en el Sistema de Subastas si se emitieron para el Mercado
- Funcionan en el mismo puesto del Participante para ambos Sistemas

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA

ACCESO AL SISTEMA - Certificados electrónicos (IV)

Cada certificado electrónico tiene asociado un Perfil, con las siguientes características:



APODERADO

- Para Procesos de Calificación
 - (Firma Adhesión a las Reglas, Compromiso de Confidencialidad y No Colusión).
- Para Gestionar Certificados nuevos y existentes (Altas/Bajas/Modificaciones)



CONSULTA

- Solamente para ver datos del Participante y consultas sobre la Subasta



ACTUALIZACIÓN

- Operar en la Subasta (pujas) además de consultar
- Modificar datos del Participante

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUBASTA ACCESO

Web Público de Subastas IFER

<http://www.subastasIFER.omie.es>



Bienvenidos a la Web de Subastas IFER

ENTRAR

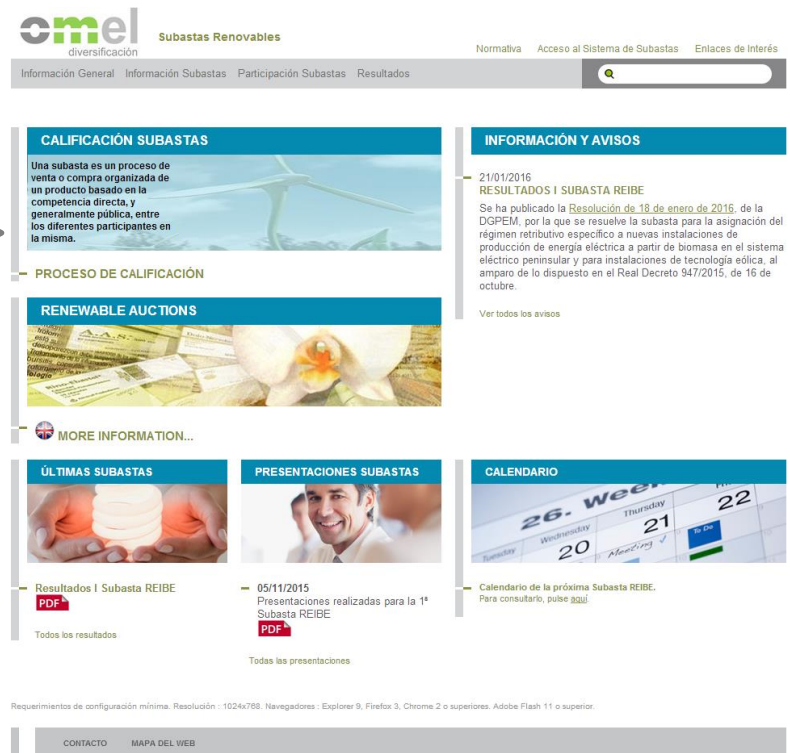
Información pública

Web de Subastas IFER (Producción)

<https://www.subastasifer.omie.es>

Web de Subastas IFER (Pruebas)

<https://www.pruebas.subastasifer.omie.es>



The screenshot shows the 'omel Subastas Renovables' website. At the top, there is a navigation menu with links for 'Normalva', 'Acceso al Sistema de Subastas', and 'Enlaces de Interés'. Below this is a search bar and a main menu with 'Información General', 'Información Subastas', 'Participación Subastas', and 'Resultados'. The main content area is divided into several sections:

- CALIFICACIÓN SUBASTAS:** A section with a blue header and a background image of wind turbines. It contains text explaining the bidding process and a 'PROCESO DE CALIFICACIÓN' link.
- RENEWABLE AUCTIONS:** A section with a blue header and a background image of a hand holding a coin.
- MORE INFORMATION...:** A section with a blue header and a background image of a hand holding a coin.
- ÚLTIMAS SUBASTAS:** A section with a blue header and a background image of a hand holding a coin. It features a 'Resultados I Subasta REIBE' link with a PDF icon.
- PRESENTACIONES SUBASTAS:** A section with a blue header and a background image of a smiling man. It features a '05/11/2015 Presentaciones realizadas para la 1ª Subasta REIBE' link with a PDF icon.
- CALENDARIO:** A section with a blue header and a background image of a calendar. It features a 'Calendario de la próxima Subasta REIBE' link.
- INFORMACIÓN Y AVISOS:** A section with a blue header and a background image of a calendar. It features a '21/01/2016 RESULTADOS I SUBASTA REIBE' link and a 'Ver todos los avisos' link.

At the bottom of the page, there is a footer with 'REQUERIMIENTOS DE CONFIGURACIÓN MÍNIMA' and a navigation bar with 'CONTACTO' and 'MAPA DEL WEB'.

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE LA SUBASTA PRUEBA DE FIRMA

Para firmar un documento de prueba, y comprobar el correcto funcionamiento de la firma digital con la tarjeta.

Se solicita el PIN y se realiza una transacción de un documento de prueba



10-04-2017 12:55:16

FEDERICO DEL RÍO GONZÁLEZ (50007FD_OMEL) OPERADOR DEL MERCADO

Inicio Datos de Participantes Consulta de Datos de Subastas **Prueba de firma** Transacciones firmadas

o Listado de Subastas en Curso y Próximas

Subasta	Fecha	Inicio - Fin	Estado	Tecnología	Cantidad a subastar	Ofertar	Consultas
IFER_2017_PRB	01/03/2017	09:00 - 11:00	En Casación	Potencia Eólica 2017	1000 kW	Enviar Oferta	Mis ofertas
				Potencia Fotovoltaica 2017	1000 kW	Enviar Oferta	Resultados PDF
				Potencia Resto Tecnologías 2017	1000 kW	Enviar Oferta	



10-04-2017 12:57:23

FEDERICO DEL RÍO GONZÁLEZ (50007FD_OMEL) OPERADOR DEL MERCADO

Inicio Datos de Participantes Consulta de Datos de Subastas Comunicaciones

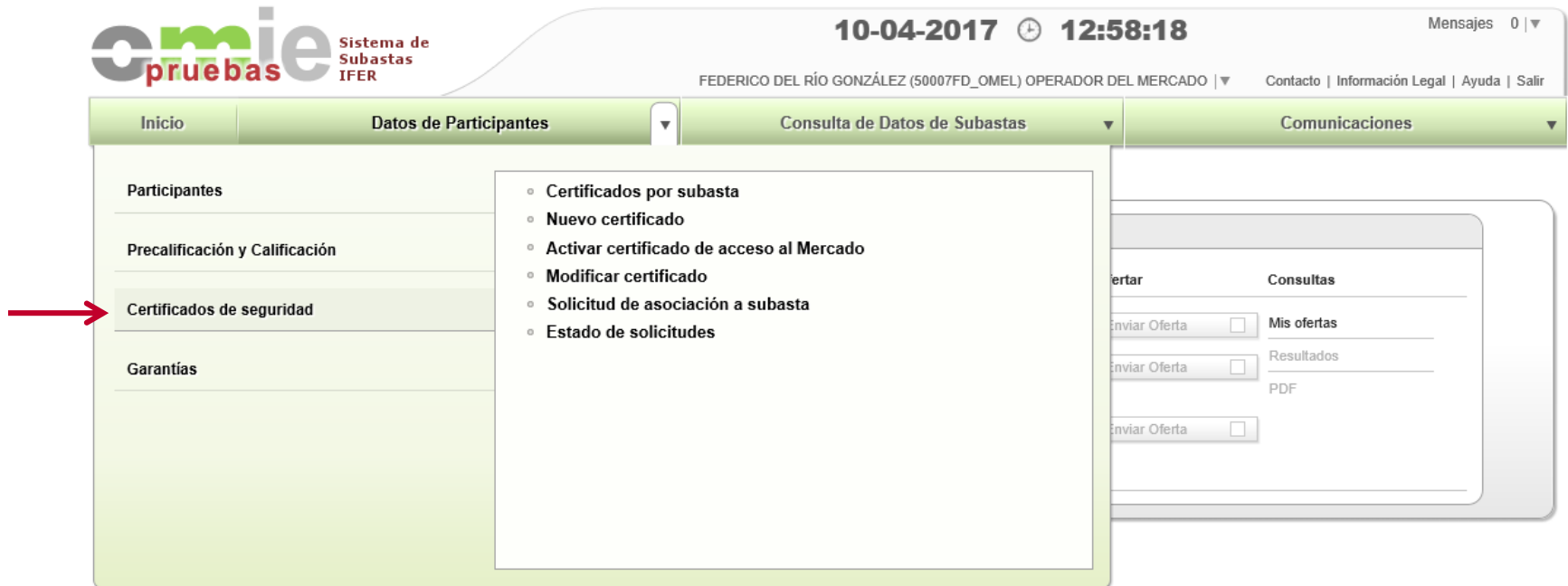
Prueba de firma

Agente: COMEL
 Certificado: 50007FD_OMEL

Pulse "Enviar" para realizar una prueba completa del proceso de firma desde este equipo.

Se ha realizado con éxito la prueba de firma

GESTION DE CERTIFICADOS DE LA SUBASTA



The screenshot shows the 'emie pruebas' web interface. At the top, there is a header with the date '10-04-2017', time '12:58:18', and user information 'FEDERICO DEL RÍO GONZÁLEZ (50007FD_OMEL) OPERADOR DEL MERCADO'. Below the header is a navigation bar with tabs: 'Inicio', 'Datos de Participantes', 'Consulta de Datos de Subastas', and 'Comunicaciones'. The 'Datos de Participantes' tab is active, and a dropdown menu is open, listing the following options:

- Certificados por subasta
- Nuevo certificado
- Activar certificado de acceso al Mercado
- Modificar certificado
- Solicitud de asociación a subasta
- Estado de solicitudes

A red arrow points to the 'Certificados de seguridad' option in the left sidebar. In the background, another window is visible with a 'Consultas' section containing 'Mis ofertas', 'Resultados', and 'PDF'.

Desde «Datos Participantes» el apoderado puede gestionar los certificados para la subasta:

- ***Solicitar nuevos certificados en soporte software.***
- ***Activar certificados de mercado.***
- ***Modificar perfil de certificados existentes.***
- ***Asociar / desasociar certificados a la subasta.***

OPERATIVA DE LA SUBASTA


Listado de Subastas en Curso y Próximas

Subastas en Curso y Recientes							
Subasta	Fecha	Inicio - Fin	Estado	Tecnología	Cantidad a subastar	Ofertar	Consultas
IFER_2017_PRB	01/03/2017	09:00 – 11:00	Abierta	Potencia Eólica 2017	1000 kW	Enviar Oferta <input type="checkbox"/>	Mis ofertas
				Potencia Fotovoltaica 2017	1000 kW	Enviar Oferta <input type="checkbox"/>	Resultados
				Potencia Resto Tecnologías 2017	1000 kW	Enviar Oferta <input type="checkbox"/>	PDF

Desde esta pantalla se opera en la subasta accesos a:

- Pujas en la subasta y edición de las mismas.
- Información acerca del estado de la subasta.
- Acceso a Información de Ofertas y Consultas.
- Resultados para cada participante.

OFERTAS - PUJAS



Sistema de Subastas IFER

10-04-2017 🕒 **13:08:41**

Mensajes 0 | ▼

AGENTE SUBASTAS 1 | ▼ [Contacto](#) | [Información Legal](#) | [Ayuda](#) | [Salir](#)

Inicio
Datos de Participantes ▼
Consulta de Datos de Subastas ▼
Comunicaciones ▼

➤ Envío de ofertas a subastas IFER

Datos de la subasta

Subasta	IFER_2017_PRB - Subasta de pruebas internas IFER		
Participante	ASUB1 - ASUB1		
Volumen subastado	1000	kW	
Volumen calificado	100	kW	
Cantidad máx. por bloque ind.	40,000	kW	
Hora de cierre	2017-04-11 11:00:00		
Tecnología	IFER_EOL_2017_PRB - Potencia Eólica 2017		
Nº Horas Equiv. Func.	2800		
Coefficiente m	115786	Retribución a la inversión	51075

Detalle de la oferta

1	Cantidad (kW)	<input type="text"/>	Porcentaje de Reducción (%)	<input type="text"/>	Divisible	<input type="text" value="Si"/>	Sobrecoste	<input type="text"/>
2	Cantidad (kW)	<input type="text"/>	Porcentaje de Reducción (%)	<input type="text"/>	Divisible	<input type="text" value="Si"/>	Sobrecoste	<input type="text"/>
3	Cantidad (kW)	<input type="text"/>	Porcentaje de Reducción (%)	<input type="text"/>	Divisible	<input type="text" value="Si"/>	Sobrecoste	<input type="text"/>
4	Cantidad (kW)	<input type="text"/>	Porcentaje de Reducción (%)	<input type="text"/>	Divisible	<input type="text" value="Si"/>	Sobrecoste	<input type="text"/>
5	Cantidad (kW)	<input type="text"/>	Porcentaje de Reducción (%)	<input type="text"/>	Divisible	<input type="text" value="Si"/>	Sobrecoste	<input type="text"/>

+

✖ Validación y Envío
Anular

Desde esta pantalla se introducen las pujas

- Se presentan las cantidades, porcentaje e indicativo de bloque divisible.
- Se pueden introducir hasta 40 tramos de oferta de manera descendente (cada porcentaje igual o inferior al anterior).

5

RUEGOS Y PREGUNTAS

INFORMACION Y CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DE LA SUBASTA



Web Público:

www.subastasIFER.omie.es



Presentación:

www.subastasIFER.omie.es > **Participación Subastas** >
Presentaciones Realizadas



Acceso a la plataforma de subasta:

<https://www.subastasIFER.omie.es>



Contacto: **91 659 89 00** (Subastas IFER)



Dudas y preguntas: subastasIFER@omie.es

MUCHAS
GRACIAS

